

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ  
ESCUELA DE POSGRADO



**ROL DE LA TECNOLOGÍA EN LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE  
GÉNERO. EL CASO DE QISPY**

Tesis para optar el grado académico de Magistra  
en Sociología

Autora:

Ana Gabriela Luisa Cáceres Girón

Dirigido por

Maritza Victoria Paredes Gonzales

San Miguel, 2021

## Dedicatoria

Para mi padre adorado que me esperó 30 años, en este y en el otro mundo; esta Maestría es para ti.

Para Cecilia mi compañera de vida, sin tu apoyo no lo hubiera logrado.



## **Agradecimientos**

Quiero agradecer en primerísimo lugar a las 36 mujeres que compartieron sus testimonios, porque vencieron sus miedos y lograron verbalizar su dolor, su vergüenza, pero también su esperanza de cambios, tanto a nivel personal como a nivel social; especialmente por los cambios en la calidad de los servicios públicos que todas merecemos. Me quedo con la expresión de Cristina: “Yo espero que el trabajo que usted está haciendo logre cambiar la realidad, que, si una va a una comisaría o va a pedir ayuda, que eso mejore”.

A Diomer Espinoza, que me contactó con Víctor Encina, dirigente vecinal del asentamiento humano “15 de octubre” en Chilca, quien se dedicó diligentemente a contactarme con las 12 mujeres de sector popular. Igualmente, a mi amiga Gina Chacón, que convocó a mujeres de sector medio desde el grupo de Facebook “Bolsa de Trabajo Feminista”. En esa misma tarea a mis amigas de colegio, Fanny Acevedo y Carmen Neyra, sin su aporte no habría logrado la meta. Agradezco también a los funcionarios públicos que brindaron sus entrevistas para contribuir al análisis de las brechas de servicios estatales referidas a la violencia de género.

Finalmente, mi gratitud y reconocimiento a Maritza Paredes Gonzales, mi asesora, que logró con mucha solidaridad y paciencia, sacar lo mejor de mí para culminar esta tesis, 30 años después de graduada.

## ÍNDICE

Resumen	7
Introducción	9
1 Planteamiento del problema	12
2 Marco Teórico	20
- Violencia de género	20
- El ciclo de violencia	24
- Elementos disruptivos en viejos escenarios	26
- Ruta crítica de la atención de la denuncia de violencia de género	28
- Servicios estatales para la atención de la violencia de género	32
- Algunos avances tecnológicos en los servicios públicos contra la violencia de género	35
- Construcción Social de la Tecnología	38
- Apropiación y creación tecnológica	40
- Últimas precisiones al planteamiento del problema	42
3 Metodología	46
4 La experiencia de violencia de género y la denuncia y su influencia en el uso de alternativas tecnológicas para la prevención de la violencia de género.	51
5 Redes de soporte y el acceso a la tecnología, y su influencia en la disposición al uso de alternativas tecnológicas para la prevención de la violencia de género	60
6 Brechas de servicios públicos en la atención de la violencia de género	68
- Limitada capacidad estatal	69
- Problemas de coordinación	71
- Prejuicios de los burócratas	73
- Las brechas de servicio desde una perspectiva tecnológica	74
7 Conclusiones y recomendaciones	77
- Sobre la experiencia de violencia de género y la denuncia y su influencia en el uso de alternativas tecnológicas para la prevención de la violencia de género.	77
- Sobre las redes de soporte y el acceso a la tecnología, y su influencia en la disposición al uso de alternativas tecnológicas para la prevención de la violencia de género	79
- Sobre las brechas de servicios públicos en la atención de la violencia de género	81
- Recomendaciones	83
Bibliografía	87
Anexos	95

## Índice de Tablas

Tabla 1	Tipos de violencia de género en el PNCVG	21
Tabla 2	Patrones de victimización de la mujer en una relación de pareja	23
Tabla 3	Ciclo de la violencia de género	25
Tabla 4	Factores impulsores e inhibidores en la ruta crítica de la denuncia	29
Tabla 5	Esquema procesal de la Ley 30364	33
Tabla 6	Tipos de apropiación	40
Tabla 7	Tipos de creación tecnológica	41
Tabla 8	Grupos de mujeres entrevistadas	48
Tabla 9	Brechas de servicios en escenarios con uso y sin uso de tecnología	50

## Índice de Anexos

Anexo 1	Matriz de consistencia	95
Anexo 2	Estudios sobre violencia de género y tecnología	97
Anexo 3	Información sobre Aplicativos contra la violencia de género	102
Anexo 4	Herramientas de investigación	103
Anexo 5	Información sistematizada sobre las entrevistas realizadas	106
Anexo 6	Tipos de entrevistas a mujeres de sector popular y medio	109

## SIGLAS

CEM	Centros de Emergencia Mujer
CMHNTM	CON MIS HIJOS NO TE METAS
CONCYTEC	Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica
CST	Construcción social de la tecnología
Demuna:	Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente
DNI:	Documento Nacional de Identidad
EHMT	Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres
EDEP	Evaluación de Diseño y Ejecución Presupuestal
ENARES	Encuesta Nacional de Relaciones Sociales
Fondecyt	Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica
GIZ	Sociedad Alemana de Cooperación Internacional
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
MEF	Ministerio de economía y Finanzas
MIMP	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MINCUL	Ministerio de Cultura
MINEDU	Ministerio de Educación
MININTER	Ministerio del Interior
MINSA	Ministerio de Salud
MTPE	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo
OMS	Organización Mundial de la Salud
OPS	Organización Panamericana de la Salud
OSIPTEL	Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PNCVG	Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016-2021
PNP	Policía Nacional del Perú
PP	Programa Presupuestal
PPoR	Programa Presupuestal orientado a Resultados
RENIEC	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
RUVA	Registro Único de Víctimas de Agresores
SGD	Secretaría de Gobierno Digital de la PCM

## Resumen

La presente investigación aborda la perspectiva de las mujeres sobre el rol que la tecnología podría jugar en la prevención de la violencia de género. La pregunta que responde es: ¿Qué rol consideran las mujeres que puede tener la tecnología en la prevención de la violencia de género en el Perú?. Para nuestra investigación usamos como metáfora el proceso constructivo. Los “planos” son el marco teórico y las lecturas que nos aproximaron al estado del arte. El diseño de la investigación funcionó como los encofrados, los moldes temporales que luego del trabajo de campo, dan forma a las tres vigas, es decir, los tres argumentos que sostienen nuestra investigación:

- La experiencia de violencia de género, su denuncia e influencia en el uso de alternativas tecnológicas para la prevención de la violencia de género.
- Las redes de soporte y el acceso a la tecnología, y su influencia en el uso de alternativas tecnológicas para la prevención de la violencia de género.
- Las posibilidades del uso de la tecnología para superar las brechas de servicios públicos en la atención de la violencia de género.

Nuestra propuesta metodológica, se basa en una aproximación cualitativa, a través de entrevistas a 36 mujeres de sector popular y sector medio. Para completar la investigación analizamos los servicios públicos para enfrentar la violencia de género a través del estudio del PPor 1002: Reducción de la

Violencia contra la Mujer y de entrevistas con funcionarios públicos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), de la Secretaría de Gobierno Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros, (SGD) y de los Centros de Emergencia Mujer (CEM).

Esta investigación intenta demostrar que la tecnología podría jugar un rol facilitador en la ruta crítica de la denuncia de la violencia de género de parte de las mujeres, porque puede generar alarmas, hacer seguimiento a las denuncias y por lo tanto aminorar los efectos nocivos de la revictimización que sufren las mujeres al momento de denunciarla. La tecnología también refuerza la importancia de las redes de soporte a las mujeres brindando mayores posibilidades de contactos, inclusive con personas que no necesariamente conocen (comunidad virtual). Por el lado de los servicios estatales la tecnología amplía las posibilidades de cobertura, ahorra costos y mejora la capacidad de gestión por el uso de información, reduciendo así el tiempo de atención a las mujeres. El uso de la tecnología debe coadyuvar a la superación de prejuicios que son una de las principales brechas en los servicios públicos.

## Introducción

“¿Usted va a crear un aplicativo? Sería de gran ayuda, quiero agradecerle la idea, la iniciativa que está teniendo, porque así se va a poder salvar a bastantes personas”.

(Marie, comunicación personal, 10 de febrero de 2021).

El testimonio de Marie concentra nuestro esfuerzo de investigar el rol que tendría la tecnología en la prevención de la violencia de género: contribuir a detener la pandemia permanente que es la violencia contra la mujer en nuestro país. A través del análisis de los conceptos de violencia de género por un lado y de la tecnología como construcción social del otro, damos cuenta de las posibilidades de ésta última para brindar soluciones a las mujeres que han sufrido violencia de género y que emprenden la ruta crítica de la denuncia. Para completar el análisis damos una mirada a los servicios estatales referentes a la prevención de la violencia de género, a través de las brechas de servicio: las limitadas capacidades estatales, la falta de coordinación y los prejuicios de los proveedores de servicio.

Las comunidades virtuales de apoyo como alternativa de protección colectiva recuperan en lo digital lo que se hacía a través de bocinas o silbatos desde la década de los ochentas. Cumpliría también las funciones de emisión de alertas y el seguimiento a las denuncias de violencia de género.

En términos metodológicos, hemos entrevistado a 36 mujeres de sectores populares y medios consultándoles sobre las posibilidades de la tecnología como coadyuvante a los factores impulsores de la denuncia, así como atenuante de algunos factores de inhibición de la misma. Este itinerario nos permite concluir que la experiencia de violencia de género y de denuncia influyen sobre la disposición al uso de alternativas tecnológicas, por la rapidez de las posibles respuestas y las posibilidades de alarmas preventivas como elemento de protección.

Confirma también que los grupos de apoyo y el uso cotidiano de tecnología, especialmente la de celulares inteligentes, influyen positivamente en la decisión de usar alternativas tecnológicas contra la violencia de género. Con respecto a los servicios que el Estado ofrece, analizamos el Programa Presupuestal orientado a Resultados (PPoR) 1002: “Reducción de la Violencia contra la Mujer”, a través de escenarios en los que la tecnología aportaría al cierre de brechas en los servicios. Especial atención le ponemos a la brecha de servicios referida a los prejuicios del personal a cargo de la atención.

Se sabe de la incomodidad de las mujeres al entrar a una comisaría a denunciar, por ejemplo. Uno de los casos de mayor dramatismo en los dos últimos años fue el referido al feminicidio de Jesica Tejeda Huayanay y el asesinato de tres de sus cuatro menores niños a manos de su ex pareja. El agravante en este caso es que la Comisaria de San Cayetano estaba a 159 metros del lugar donde se

produjeron los hechos<sup>1</sup>. Los agentes policiales hicieron oídos sordos a las suplicas de los vecinos que clamaban por ayuda para evitar el feminicidio Jessica. La violencia permanente, conmueve, rebela, pero también nos interpelan a seguir investigando y proponiendo alternativas que aporten a las soluciones a este grave problema social. Las víctimas de ayer y la seguridad de las niñas y mujeres del mañana nos lo demandan.

Finalmente cabe mencionar que a lo largo de esta investigación atravesamos algunos campos de la sociología, tales como el género, la violencia de género, específicamente la ejercida en la relación de pareja; las comunicaciones y la construcción social de la tecnología.

---

<sup>1</sup> Yrigoyen M. (24 de diciembre de 2019) Cuádruple crimen en El Agustino: policías solo tenían que recorrer 159 metros para salvarlos. *El Comercio* <https://elcomercio.pe/lima/policiales/cuadruple-crimen-en-el-agustino-policias-solo-tenian-que-recorrer-159-metros-para-salvarlos-cronica-feminicidio-policia-nacional-del-peru-jesica-tejeda-huayanay-noticia/>

## 1. Planteamiento del problema

La presente investigación responde a la pregunta: **¿Qué rol consideran las mujeres que puede tener la tecnología en la prevención de la violencia de género en el Perú?** Para explicar el **contexto** en el que intentamos responder nuestra interrogante, debemos considerar que en el Perú la violencia de género es una constante; de enero a junio del año 2021, 68 mujeres murieron en manos de sus parejas o ex parejas<sup>2</sup> y se registraron, en el mismo periodo 93,191 denuncias de violencia de género (Programa Aurora, 2021: p. 4) en los Centros de Emergencia Mujer (CEM) del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP).

Para romper con esta situación de violencia, algunas mujeres inician la ruta crítica de la denuncia (OPS 2000) en la que, venciendo algunos factores inhibidores y fortaleciendo los impulsores, toman la decisión, en un esfuerzo por salir de esta dramática situación. Al acudir a denunciar, la mayoría son revictimizadas por prejuicios de los operadores estatales (Dargent y Rousseau, 2019), o no encuentran comisarías cerca, ni tienen la suficiente información con lo que sus posibilidades de encontrar justicia disminuyen significativamente (Benavides, Bellatin y Cavagnoud, 2017).

---

<sup>2</sup>La República. (5 de Julio de 2021) Femicidios en Perú: 68 mujeres fueron asesinadas en lo que va de 2021. <https://larepublica.pe/sociedad/2021/07/05/femicidios-en-peru-68-mujeres-fueron-asesinadas-en-lo-que-va-de-2021/>

En 1993 la OMS y la OPS emiten la resolución CD37.19 mediante la que se asume la violencia de género como un problema de salud pública. Antes, la violencia de género era considerada un tema privado a solucionarse en el ámbito doméstico. Es decir, no implicaba políticas públicas, sino que formaba parte del ámbito delincriminal. En este contexto de cambios de la última década, la violencia de género va perdiendo su carácter normalizante, porque una nueva generación de mujeres no la acepta en sus relaciones personales y la denuncian, rompiendo el ciclo de la violencia (Cuervo Pérez y otros. 2013: p 80-88). El Estado la enfrenta a través de esfuerzos legales y presupuestarios para atender la creciente demanda de atención, aunque no logra satisfacerla.

El otro elemento del **contexto** es la tecnología que todavía busca un espacio tanto a nivel de las usuarias como del servicio. Desde el Estado, en el Programa Presupuestal (PP) 0080: Lucha contra la violencia familiar, que estuvo vigente hasta diciembre de 2019 no se menciona a la tecnología; mientras que en el PPor 1002 actualmente vigente, la tecnología se reconoce como espacio de ejercicio de la violencia de género. A pesar de estas limitaciones el MIMP lanzó un aplicativo denominado “Toxímetro” para identificar señales de violencia de género en las relaciones de pareja, el mismo que está alojado en su web institucional<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> <http://www.toxometro.pe/>

Por su parte el Poder Judicial viene desarrollando el proyecto piloto de interoperatividad con la Policía Nacional del Perú (PNP), en el marco de la Ley N° 31156 que promueve el uso de tecnología para la atención de denuncias de violencia de género. lo que devendrá en una atención más rápida de los pedidos de medidas de protección. También es necesario considerar el Proyecto Tucuy Ricuy, que desarrolla una solución innovadora en base a inteligencia artificial para disminuir los tiempos de análisis y clasificación de la información con grandes niveles de fiabilidad en los procesos legales. Estas experiencias demandarán esfuerzos de sistematización e investigación de los impactos en la calidad de servicios y finalmente en una disminución de la violencia de género que es el propósito que nos convoca en esta investigación.

Desde la sociedad civil, las experiencias todavía son iniciales; se conoce el Proyecto “Trini”, desarrollado por estudiantes de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos<sup>4</sup>, que tiene como objetivo la disminución del acoso sexual en el recinto universitario. Otra iniciativa es la aplicación “Violeta Munay” del Instituto Violeta<sup>5</sup> que permite a las usuarias enviar mensajes de alerta en tiempo real y con georreferenciación. Es necesario remarcar que se trata de experiencias piloto que no necesariamente conllevan sistematizaciones ni investigaciones de por medio.

---

<sup>4</sup> <https://proyectotrini.unmsm.edu.pe/#/trini>

<sup>5</sup> <https://www.facebook.com/institutovioleta/>

Este **contexto** nos remite a la **relevancia sociológica** de nuestra investigación ya que avanza de los usos y descripciones a la indagación sobre las percepciones de las mujeres hacia la tecnología como factor de prevención de la violencia (generar alarmas) y de facilitación de la ruta crítica hacia la denuncia. En este caso, también indagamos sobre las alternativas que la tecnología brinda para disminuir la revictimización de la mujer, ya que se podría hacer la denuncia y sobre todo el seguimiento a la misma en soporte digital. Podemos mencionar el rol que juega el uso del teléfono celular inteligente, o el soporte emocional (familia, amistades, comunidad) o las posibilidades de ampliar ese soporte desde una comunidad virtual.

La propia aproximación sociológica a la tecnología y sus posibilidades de solución a un problema social, forman parte de la relevancia ya que el análisis brinda información sistémica, más allá de la descripción del uso mismo, en eso radica su originalidad. Vale la pena recalcar que la relación entre prevención de la violencia de género y el uso de tecnología todavía no está cubierta suficientemente. No conocemos todavía la recepción que tendría en las mujeres, ese es uno de los principales aportes de nuestra investigación.

En momentos por los que el mundo entero pasa por la peor pandemia de la era contemporánea es importante aportar a soluciones que permitan mantener la distancia social, como son las alternativas digitales, lo que también implica ahorros en desplazamientos para las ciudadanas que podrían hacer los seguimientos desde sus propios teléfonos celulares inteligentes.

Hacer una investigación que pueda salvar la vida de una mujer es de la mayor relevancia considerando que somos el 50.4% de la población (INEI, 2021) y la violencia de género en cualquiera de sus expresiones, hace que un número importante de mujeres vivan en un estado de vulnerabilidad casi permanente. Es nuestra aspiración además que esta investigación coadyuve a generar más interés en otros investigadores sociales que den cuenta de las múltiples posibilidades que ofrecen las diferentes aplicaciones tecnológicas en las soluciones de problemas sociales, y los cambios en el bienestar que pueden generar en diversos grupos humanos.

La mayor parte de la bibliografía con la que dialoga la presente investigación se encuentra desarrollada en el marco teórico. Desde la violencia de género tratamos los elementos del ciclo de la misma, la ruta crítica de la denuncia de la violencia de género, la visibilidad de los casos de feminicidio y violencia de género. Desde la tecnología, nos aproximamos a partir de sus usos sociales (apropiación y creación) el paradigma digital y la construcción social de la tecnología (CTS).

Este marco teórico sería la mejor aproximación a un estado del arte. También queremos compartir nuestro **itinerario bibliográfico**, aquellas lecturas que, sin pretender abarcar el conocimiento total de la presente investigación, nos ayudaron a moldear nuestro objeto de estudio. Inclusive no hacemos la diferenciación entre la producción local y la de habla hispana porque la producción nacional sobre nuestro tema aún no es significativa.

Este **itinerario bibliográfico** contiene investigaciones, ensayos, artículos e incluso noticias. Comprende temas de brechas de género y tecnología a nivel de las capacidades, de las oportunidades, de los usos diferenciados, entre otros. Queremos destacar los aportes de Silvia Lago Martínez en la obra “Acerca de la apropiación de tecnologías. Teoría, estudios y debates”. En este compilatorio Lago y sus coeditores revisan los avances en cuanto a la investigación sobre tecnología en América Latina concentrándose en los conceptos de uso, apropiación y creación, para luego dar cuenta de experiencias de usos educativos, ciudades inteligentes y especialmente la apropiación de parte de movimientos sociales de tecnologías. Lo más relacionado con nuestro caso vienen a ser las experiencias de apropiación feministas de TIC y el llamado ciberfeminismo, que es el activismo feminista en clave de comunicación digital. Hemos realizado una síntesis de los estudios anteriormente mencionados que se presentan en el anexo 2.

Otro aporte del **itinerario bibliográfico**, es la recopilación de información descriptiva sobre 15 dispositivos digitales contra la violencia de género, (anexo 3) a nivel global, tanto en funcionamiento como en prototipos; sin que se cuente con resultados sistematizados de los mismos. La mayoría contiene información, sobre leyes, procesos y lugares de atención, entre otros. También emiten alarmas, la comunicación (discado directo con teléfonos de emergencia) y detectores de violencia de género (test para evaluar conductas en la pareja), rastreo por georreferenciación y la creación de comunidades virtuales de apoyo.

Por ejemplo, SOS Key Press es un dispositivo de inteligencia artificial (IoT) que dispara la cámara fotográfica del celular inteligente mediante la voz de la usuaria. Otro ejemplo es el sistema de seguridad para mujeres basado en tecnología IOT (ambos de la India) por el cual además de la señal de alerta y rastreo de la usuaria, producirá una descarga eléctrica no letal en situaciones de emergencia para ser usada como arma de defensa.

Para describir nuestra investigación usamos como metáfora el proceso constructivo. Los “planos” son el marco teórico y las lecturas que nos aproximaron al estado del arte. El diseño de la investigación funcionó como los encofrados, los moldes temporales que luego del trabajo de campo dan forma a las tres vigas, que en su proceso de solidificación son las hipótesis que se convertirán en los tres ejes que estructuran y organizan la problemática de nuestra investigación<sup>6</sup>:

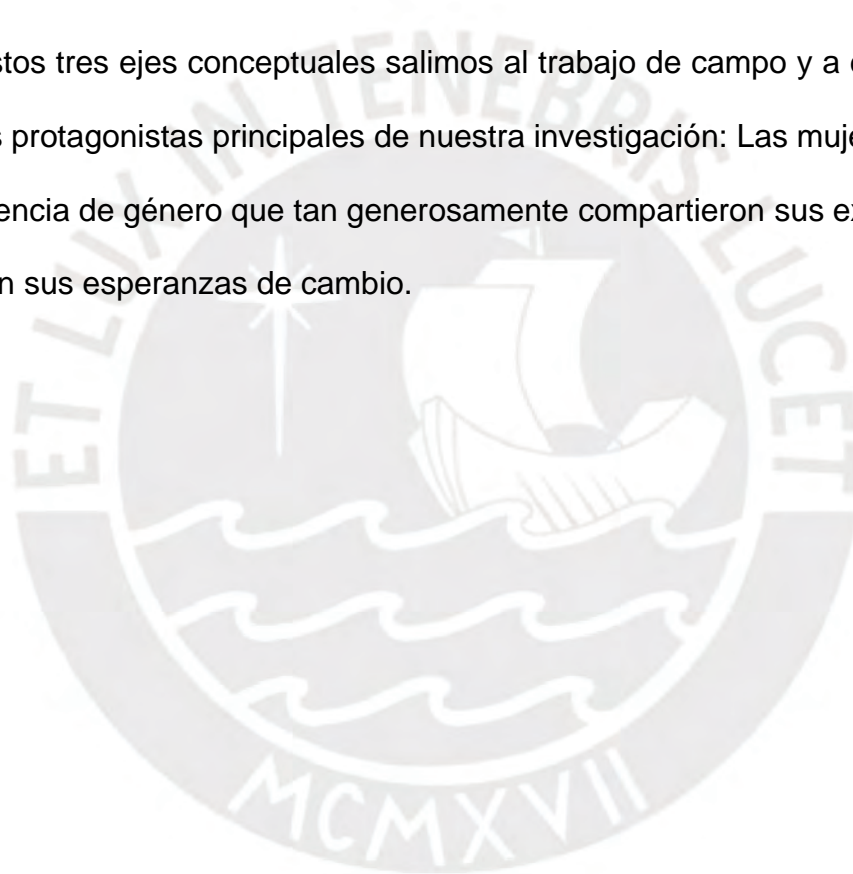
- La experiencia de la violencia de género, su denuncia e influencia en el uso de alternativas tecnológicas para su prevención.
- Las redes de soporte y el acceso a la tecnología, y su influencia en el uso de alternativas tecnológicas para la prevención de la violencia de género.
- Las posibilidades del uso de la tecnología para superar las brechas de servicios públicos en la atención de la violencia de género

---

<sup>6</sup> La matriz de consistencia se encuentra en el anexo 1.

Nuestro **objeto de estudio** se decantó con mayor claridad: **La relación de las mujeres que han sufrido violencia de género, la experiencia de denunciarla y sus entornos de apoyo con el uso de la tecnología para facilitar su prevención. Por el lado de los servicios estatales el rol que la tecnología tendría en la superación de las brechas de servicio.**

Con estos tres ejes conceptuales salimos al trabajo de campo y a encontrarnos con las protagonistas principales de nuestra investigación: Las mujeres víctimas de violencia de género que tan generosamente compartieron sus experiencias y también sus esperanzas de cambio.



## 2. Marco Teórico

### Violencia de género

Algunos estudios sociológicos conciben **la violencia** considerando sus entornos culturales. Harris (1994) y Harvey (1994) sostienen que “la violencia debe estudiarse no solo como una fuerza disruptiva y caótica, sino también como una forma de resolver conflictos, como constructora de lazos sociales” (citado en Álvarez y Guadagno, 2020, p. 284). Penélope Harvey estudió los Andes de Perú y Bolivia, y concluyó que **la violencia** en estas sociedades no era disruptiva sino, más bien, **constitutiva de las relaciones sociales y familiares**. Este elemento cultural genera estereotipos, mitos y creencias que mantienen vigente el machismo, en el cual la simbología y las normas, elaboradas por hombres, le asignan a la mujer un papel inferior, adscribiéndole roles de madre, esposa o hija (Álvarez y Guadagno, 2020, p. 283).

A estos elementos, agregamos la conceptualización del Estado en el Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016 - 2021 (PNCVG), el cual define la violencia de género de la siguiente manera:

Cualquier acción o conducta, basada en el género y agravada por la discriminación proveniente de la coexistencia de diversas identidades (raza, clase, edad, pertenencia étnica, entre otras), que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a una persona, tanto en el ámbito público como en el privado. Se trata de aquella violencia que ocurre en un contexto de desigualdad sistemática que remite a una situación

estructural y a un fenómeno social y cultural enraizado en las costumbres y mentalidades de todas las sociedades y que se apoya en concepciones referentes a la inferioridad y subordinación basadas en la discriminación por sexo-género. (MIMP, 2016, p. 3).

Debe señalarse que, mediante la palabra “género” se abarca una diversidad de identidades y no solamente la concepción tradicional binaria de hombre/mujer. Entre los tipos de violencia, el caso extremo es el feminicidio, entendido como el asesinato de mujeres por el hecho de ser mujeres. Casi el 68% de los casos de feminicidio es perpetrado por las parejas o exparejas (Andina, 2021).

Nuestra investigación se orienta precisamente a este espacio: la relación de pareja en las que la mujer es víctima y el hombre el agresor, tal como lo señalan las estadísticas antes mencionadas. Sin pretender abarcar todas las posibilidades de expresión de esta violencia de género, nos interesa mencionar dos tipologías, la primera es la que utiliza el PNCVG y que podemos observar en la siguiente tabla:

Tabla 1

Tipos de violencia de género en el PNCVG

<b>Tipo</b>	<b>Definición</b>
<b>Violencia física</b>	Es la acción o conducta, que causa daño a la integridad corporal. Se incluye el maltrato por negligencia, descuido o por privación de las necesidades básicas, que hayan ocasionado daño físico o que puedan llegar a ocasionarlo, sin importar el tiempo que se requiera para su recuperación.
<b>Violencia psicológica</b>	Es la acción o conducta, tendiente a controlar o aislar a la persona contra su voluntad, a humillarla o avergonzarla y que puede ocasionar daños psíquicos. Daño psíquico es la afectación o alteración de algunas de las funciones mentales o capacidades de la persona, producida por un hecho o un conjunto de situaciones de violencia, que determina un menoscabo temporal

	o permanente, reversible o irreversible del funcionamiento integral previo
<b>Violencia sexual</b>	Son acciones de naturaleza sexual que se cometen contra una persona sin su consentimiento o bajo coacción. Incluyen actos que no involucran penetración o contacto físico alguno. Asimismo, se consideran tales la exposición a material pornográfico y que vulneran el derecho de las personas a decidir voluntariamente acerca de su vida sexual o reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación
<b>Violencia económica patrimonial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>o Es la acción u omisión que se dirige a ocasionar un menoscabo en los recursos económicos o patrimoniales de cualquier persona, a través de: <ul style="list-style-type: none"> <li>I. La perturbación de la posesión, tenencia o propiedad de sus bienes;</li> <li>II. La pérdida, sustracción, destrucción, retención o apropiación indebida de objetos, instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores y derechos patrimoniales;</li> <li>III. La limitación de los recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades o privación de los medios indispensables para vivir una vida digna; así como la evasión del cumplimiento de sus obligaciones alimentarias;</li> <li>IV. La limitación o control de sus ingresos, así como la percepción de un salario menor por igual tarea, dentro de un mismo lugar de trabajo</li> </ul> </li> </ul>

Fuente: MIMP. 2016, p. 6 y 7.

Como podemos observar esta tipología se basa en los efectos de la violencia, sobre uno de los integrantes de la pareja; generalmente la mujer. En un esfuerzo por aportar en el estudio de esta dinámica Wilson Hernández Breña va a introducir una tipología que discute la homogeneidad de la mujer como víctima de violencia de género, en base a tres factores: frecuencia, severidad y temporalidad (Hernández 2019. P. 26). Su estudio tiene como resultado la determinación de cuatro patrones de victimización tal como se puede ver en la siguiente tabla:

Tabla 2

Patrones de victimización de la mujer en una relación de pareja

<b>Patrón</b>	<b>Descripción</b>
<b>Control limitado</b>	La violencia suele ser psicológica, originada en los celos, se presenta de forma intermitente ya que el escalamiento (intensidad) de la violencia en este patrón es poco probable, la temporalidad de la violencia es dispersa
<b>Control extendido</b>	La violencia es física, pudo haber sido intermitente, las formas de violencia psicológica son diversas, variadas y nocivas, puede escalar y ser esporádica.
<b>Control regular</b>	<b>violento</b> Mayor control mediante violencia física de mayor intensidad y frecuencia, relegando la violencia psicológica. El riesgo de feminicidio sería bajo, es poco predecible.
<b>Control violento con riesgo de feminicidio</b>	Aparecen distintas formas de violencia severa y frecuente con un alto riesgo de feminicidio.

Fuente: Adaptado de No una, sino varias formas de ser víctima: Patrones de victimización en relaciones de pareja, en Violencias contra las Mujeres. La necesidad de un doble plural / Wilson Hernández Breña. (Ed.) Lima: GRADE, 2019.

Estos patrones se basan en la capacidad de control del hombre sobre la mujer, con las limitaciones que les suelen poner para las relaciones con sus entornos familiares, amicales o comunales. Ambas tipologías plantean el reto de construir alternativas de solución más adaptadas a cada realidad que es parte de lo que queremos aportar en esta investigación al incluir la tecnología en la prevención de la violencia de género en la pareja.

Es necesario considerar también la cada vez más patente arremetida de posiciones conservadoras que provienen de movimientos religiosos como “Con mis hijos no te metas” (CMHNTM), que pretenden desmontar los avances de la inclusión de la perspectiva de género en la educación peruana, con las consecuencias que esto conllevaría en la lucha contra la violencia de género. Estos movimientos, que tuvieron representación política en el anterior Congreso

de la República, llegaron al punto de pretender excluir de las políticas públicas el concepto de género<sup>7</sup>. Stephanie Rousseau señala:

como este caso muestra claramente, el género se ha convertido más que nunca en el centro de las disputas políticas, un punto nodal de articulación de sectores conservadores dominados por actores religiosos, que luchan contra un conjunto cada vez más diverso de movimientos sociales que defienden los derechos de las mujeres y la diversidad sexual. (Rosseau, 2020, p.7).

Los contenidos patriarcales de nuestra cultura y el conservadurismo que conllevan hacen parte de las tensiones conceptuales por la que va a discurrir nuestra investigación.

### **El ciclo de la violencia**

Adentrándonos en la conceptualización de violencia de género necesitamos incorporar el concepto de ciclo de la violencia de género propuesto por Leonor Walker que permite analizarla de forma dinámica y también predecible. Para Walker el ciclo de la violencia consta de tres fases, tal como lo podemos observar en la tabla 3.

---

<sup>7</sup> El presidente de la comisión de Educación para el presente periodo congresal Esdras Medina pertenece al Partido Renovación Popular y al colectivo CMHNTM.

Tabla 3

El ciclo de la violencia de género

<b>Fase de acumulación de tensión</b>	En esta fase la agresividad del agresor es latente, caracterizada por manifestaciones de ira, celos o provocaciones, llegando a violentar a la mujer de forma verbal o física, aunque levemente. El esfuerzo de la mujer se centra en intentar calmar al agresor, aunque ello le cueste muchas veces aislarse de su entorno. La tensión se sigue acumulando dando inicio a la siguiente fase.
<b>Fase de explosión o fase de agresión aguda.</b>	Aquí la violencia explota por la tensión acumulada, la violencia se acrecienta llegando a la brutalidad, el abuso sexual y hasta el uso de armas. Las víctimas niegan o minimizan los hechos, sin resistir a la situación por miedo, buscan ayuda solo si las lesiones recibidas la obligan. Al repetirse el ciclo esta fase aumenta la intensidad.
<b>Fase de arrepentimiento, reconciliación o luna de miel.</b>	La tensión y la violencia cesan, el agresor pide perdón, muestra afecto y arrepentimiento hacia la víctima para reparar el daño. Se hacen promesas de cambio, a condición de mantener la relación ya que es la mujer víctima la única que puede lograr ese cambio en el agresor. Esto genera una sensación de interdependencia ya que las expresiones de afecto y la necesidad de perdón se unen. Al reiterarse el ciclo las fases de tensión y reconciliación se van acortando teniendo la violencia cada vez más presencia.

Fuente: Walker, L. (1979). Battered woman. New York; en La violencia de género en los jóvenes. Una visión general de la violencia de género aplicada a los jóvenes en España. Santiago Pérez Camarero. Instituto Max Weber. Madrid 2019

El concepto de ciclo de la violencia nos sirve para observar si las mujeres son capaces de distinguir el advenimiento de la violencia, lo que permitiría el uso de un dispositivo tecnológico para prevenirla. Por otro lado, reconocer el ciclo de violencia también supone revalorar los núcleos alrededor de la mujer, en este caso el núcleo familiar. En su ponencia: "Ciclo de violencia en la asistencia psicológica a víctimas de violencia de género", Sabrina Morabes nos aproxima también al uso que se puede dar al ciclo de la violencia. Ella afirma:

Habilitar a la reflexión y la toma de conciencia sobre la modificación de conductas que le permitan su cuidado sabiendo que existen mecanismos

de protección de la víctima. Reflexionar en torno a su núcleo familiar, revalorizando su rol y posición. Siendo muy importante el desarrollo de la generación de la confianza, la revalorización de la persona, la superación de los estados de indefensión y el aumento de la autoestima. (Morabes 2014, p. 9)

Esta revalorización del núcleo familiar, es importante para nuestra propuesta ya que, es a través de la tecnología que podemos brindar un medio de comunicación no solo al núcleo familiar sino también a la comunidad, e incluso a personas que no necesariamente se conocen pero que voluntariamente pueden formar parte de una comunidad virtual de apoyo.

### **Elementos disruptivos en viejos escenarios**

Además del contexto expuesto anteriormente también se presentan factores disruptivos, los cuales dinamizan los escenarios sociales de la violencia de género. Los cambios más importantes se realizan en las mujeres. Son las mujeres jóvenes entre los 26 a 35 años quienes más denuncian (20.8%) la violencia de género (MIMP, 2021, p.4). Si a este porcentaje se le añade el 16.1% de mujeres entre los 36 a 45 años, confirmamos esta tendencia: 4 de cada 10 mujeres entre los 26 a 45 años, ya no están dispuestas a mantener la violencia como parte de sus vidas, toman acciones y buscan detenerla.

Por otro lado, el ingreso de las mujeres al mercado laboral también constituye un aporte. El diario Gestión cita al INEI para afirmar que, en Lima, “en los últimos 6

años se ha registrado un incremento en la población femenina con empleo adecuado” (Gestión, 2020). Una mayor independencia económica abre posibilidades para que una mujer se aparte de una relación violenta. Así, Lima es la ciudad de mayor población en el Perú y la que ocupa el primer lugar en denuncias sobre violencia de género (MIMP, 2021, p.4).

El brutal feminicidio de Eyvi Ágreda, en 2018, visibilizó aún más la problemática, sumado a la emergencia del movimiento “Ni una menos” y a las disputas a nivel del poder legislativo para endurecer las penas contra los feminicidas. Este es el contexto de los “factores coadyuvantes” por los que Dargent y Rousseau mencionan que “la politización de la violencia contra la mujer y su mayor atención social y mediática han catalizado el cambio en la implementación de políticas, adoptando medidas recomendadas desde hace tiempo por expertas y expertos” (Dargent y Rousseau, 2019, p. 7). Finalmente, se debe mencionar la Encuesta Nacional de Relaciones Sociales (ENARES) del INEI, cuyos principales resultados indican que la tolerancia hacia la violencia de género disminuye sustantivamente. Así, el 94 % de los encuestados indica que la violencia contra la mujer es inaceptable (INEI, 2019, p. 30).

Concluimos que, en medio de la tensión que generan las estructuras patriarcales todavía vigentes en nuestra cultura, las nuevas generaciones de mujeres al denunciar la violencia ejercida contra ellas demuestran cada vez menos tolerancia hacia esta. En este contexto, es propicio implementar nuevas

alternativas para la lucha contra la violencia de género y la tecnología busca un lugar para aportar en esta. De esto trata nuestra investigación.

### **Ruta crítica de la atención de la denuncia de violencia de género**

“No denuncié por miedo a mi pareja, a su reacción, por miedo que no me va a dar el dinero”.  
(Johanny, comunicación personal, 9 de febrero de 2021).

Para analizar la ruta crítica de la denuncia de la violencia de género **desde la perspectiva de las usuarias**, el Programa Mujer, Salud y Desarrollo de la OPS realizó un estudio comparativo en diez países denominado “La ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina” (2000), del que hemos tomado el concepto: “es la secuencia de decisiones tomadas y acciones ejecutadas por una mujer afectada para enfrentar la situación de violencia que enfrenta[ba] y las respuestas encontradas en su búsqueda de ayuda” (OPS, 2000, p. 142).

Todo comienza por su voluntad de romper el silencio, de comunicarle a alguien que está sufriendo violencia de género. Se ponen en juego elementos que van a influir en sus acciones: la información, el conocimiento, percepciones y actitudes, los recursos, experiencias, el valor que ella misma le da a la situación por la que atraviesa, así como los apoyos y obstáculos que se le presentan. El factor primordial será la subjetividad de cada mujer, ya que es en esta dimensión que

se construyen sus alternativas, en un proceso complejo que no es lineal por lo que los avances y retrocesos forman parte del proceso.

La mujer debe enfrentar al sistema de denuncias contra la violencia de género, con las complejidades y prejuicios que hemos analizado anteriormente. En esta ruta crítica, la OPS define sus componentes y los divide en dos tipos de factores: impulsores e inhibidores. Los factores impulsores consisten en los procesos personales (sentimientos, representaciones sociales y razonamientos de las mujeres) y las influencias externas (apoyos, recursos materiales, información, existencia y calidad de los servicios, aumento de la violencia o efectos de la violencia en otras personas de la familia); mientras que los inhibidores abarcan tanto los factores internos (los miedos, las culpas, la vergüenza y el “amor”) como externos, es decir, las presiones familiares, las limitaciones materiales y la ineficacia institucional. Estos elementos tampoco son lineales, se relacionan y se influyen dependiendo, la presentación por separado es solo con fines de investigación. Estos factores los podemos ver en la siguiente tabla.

Tabla 4

Factores impulsores e inhibidores en la ruta crítica de la denuncia

<b>Factores Impulsores</b>	<p><b>Internos:</b> Procesos personales, sentimientos, representaciones sociales y razonamientos de las mujeres, ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Convencimiento de que el agresor no va a cambiar</li> <li>-Convencimiento de que los recursos personales se han agotado</li> <li>-Enojo y desamor</li> <li>-Estado de saturación con la situación</li> <li>-Ponerse metas y proyectos propios</li> </ul>
	<p><b>Externos:</b> Apoyos, recursos materiales, información, existencia y calidad de los servicios, aumento de la violencia o efectos de la violencia en otras personas de la familia, ejemplos:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>-La violencia misma ejercida contra ellas</li> <li>-La violencia contra hijos e hijas</li> <li>-Apoyo de personas cercanas</li> <li>-Condiciones materiales y económicas favorables</li> <li>-Información precisa y servicios de calidad</li> </ul>
<b>Factores Inhibidores</b>	<p><b>Internos:</b> El miedo al agresor y a la violencia ejercida por éste, los roles tradicionales de género, lo que ocurre en la familia es privado, ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Miedos</li> <li>- Culpa</li> <li>- Vergüenza</li> <li>- Amor por el agresor</li> <li>- Idea de que lo que ocurre al interior de la familia es privado</li> <li>- Manipulación del agresor y dinámicas del ciclo de la violencia</li> <li>- Desconocimiento de sus derechos y falta de información</li> </ul> <hr/> <p><b>Externos:</b> Presiones familiares, limitaciones materiales e ineficacia institucional, ejemplos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presiones familiares y sociales</li> <li>- Inseguridad económica y falta de recursos materiales</li> <li>- Actitudes negativas de los prestatarios e inadecuadas respuestas institucionales</li> <li>- Limitada cobertura de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de mujeres</li> <li>- Contextos sociales con historias de violencia</li> </ul>

Fuente: Ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina. OPS. 2000.

El apoyo comunitario juega un papel vital como alternativa para la superación de la violencia de género, es uno de los principales factores impulsores de la denuncia, como lo acabamos de ver. A este respecto existen investigaciones que nos afirman su importancia. Jenny Olalla & Kevin Toala (2020), desde una perspectiva psicológica subrayan la importancia de las redes informales:

las redes de apoyo aportan significativamente a la persona que ha sufrido violencia de género. Estas sirven como productoras de resiliencia, siendo las redes informales las más importantes, ya que contar con una persona cercana, sea familiar o amistad, logra que la víctima pueda denunciar el hecho y plantear una salida, trazar nuevos objetivos de vida y cumplir nuevas metas a corto, mediano y largo plazo. (Olalla & Toala, 2020, p 1)

Otro elemento a resaltar es la mayor rapidez de la denuncia al contar con grupos de apoyo:

Las mujeres que cuentan con una red de apoyo sólida o cercana logran denunciar el hecho más rápido, buscando ayuda de las instituciones estatales para terminar con la relación violenta. Los resultados revelan la importancia de contar con un amigo o familiar que le permita compartir lo que está viviendo y sintiendo, siendo participe de denunciar el hecho junto a la víctima. Así se evidencia la importancia de las redes de apoyo formales e informales en el proceso de salida. (Olalla & Toala, 2020, p. 8)

Desde México, el Instituto Aguascalentense de las Mujeres subraya también la importancia del rol de las comunidades en la superación de la violencia de género para las mujeres al sentirse sujeto de apoyo:

Las redes comunitarias, entendiendo el apoyo social como las transacciones interpersonales que implican ayuda, afecto y afirmación (Khan y Antonucci, 1980), pueden ser un aspecto central en una mujer que vive violencia para detenerla, pues esta mujer al sentirse sujeto de apoyo le da una percepción distinta de su entorno, posibilitándole la acción y la toma de decisiones. (Tamayo y otros, 2009, p. 72)

El aporte de las comunidades para la detención de la violencia de género contribuye también a la construcción de ciudadanía y capital social:

En síntesis, las redes comunitarias contribuyen a generar procesos desencadenantes de derechos, ciudadanía, construcción de capital humano y social. En el caso de las mujeres, éstas contribuyen a fortalecer sus aspiraciones, a hacer valer sus derechos y promover su autonomía entre otras cosas, toda vez que son figuras legítimas entre las comunidades. (Tamayo y otros, 2009, p. 19)

## Servicios estatales para la atención de la violencia de género

“No, fui a la comisaría a preguntar (por la denuncia) y me dijeron que como no era física no correspondía, por eso no hice la denuncia. La policía no nos apoya como debe ser”.

(Mariana, comunicación personal, 9 de febrero de 2021).

Al analizar **los servicios que ofrece el estado** para enfrentar la violencia de género, observamos que la mujer que denuncia debe atravesar por nueve instancias estatales, las cuales sufren casi las mismas brechas con respecto a los CEM. Gupta (1995) menciona lo siguiente:

El Estado no es una entidad coherente ideológicamente, sino que la realidad a la que los ciudadanos se enfrentan es mucho más fragmentaria. Incluso contando con mayores recursos, si estas barreras de coordinación se mantienen, o si las oficinas estatales no están alineadas sobre los mismos objetivos, la implementación de políticas se verá afectada. (citado en Dargent y Rousseau, 2019, p. 9).

La Ley 30364-2016, “Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar”, establece el proceso que debe seguir una mujer que denuncia violencia de género, el cual presentamos en la siguiente tabla:

Tabla 5

Esquema procesal de la Ley 30364

Etapa de protección			
Policía Nacional del Perú	Fiscal de familia o equivalente	Minsa Medicina legal	Juez/a de familia o equivalente
CEM-MIMP			
Etapa de sanción			
Fiscal penal	Juez/a penal	Corte Suprema	INPE-Mininter

Fuente: Elaboración propia

Las estrategias contra la violencia de género desde el Estado, especialmente en los CEM, presentan brechas de gestión tales como: a) su limitada capacidad de atención, b) débil coordinación sectorial e intersectorial, c) los prejuicios de la burocracia (Dargent y Rousseau, 2019, p. 11). confirmando que por más esfuerzos legales y de implementación que se realicen, la respuesta aún no tiene la eficacia que la gravedad y la magnitud del problema demandan.

El año 2015 se realizó una evaluación de la eficacia de la gestión del Programa Presupuestal 0080: Lucha contra la violencia familiar, que es el soporte técnico administrativo del PNCV. Se destaca una de las conclusiones a las que arriba el MEF y la Cooperación Alemana (GIZ) en su documento de difusión “Evaluaciones de Diseño y Ejecución Presupuestal en el PpR (EDEP)”: “existe un incremento de asignación presupuestal año a año, sin que se logre garantizar que los servicios cuenten con los insumos mínimos para una operatividad adecuada” (MEF y GIZ, 2016, p. 22). La tecnología podría ser uno de esos insumos para una operatividad adecuada.

Otra dificultad por la que atraviesa el servicio es que la obtención de data sobre violencia de género proviene de varias fuentes: Los CEM del MIMP, la PNP del MININTER, el Ministerio Público, las Demunas de los Gobiernos Locales, la Defensoría del Pueblo y el INEI. Estas instituciones no cuentan actualmente con una estrategia de interoperatividad que permita el intercambio de información que se requiere. Esta carencia de data fiable contribuye a la ineficacia de las políticas diseñadas, a la no modificación ni mejora de la ruta de atención, y al desconocimiento de cifras reales con las cuales trabajar un presupuesto público. Estas brechas de gestión, evidencian lo que Dargent y Rousseau consideraban como “problemas de coordinación”.

Desde un plano más local, Benavides, Bellatín y Cavagnoud también aportan a la discusión de las condiciones de los servicios públicos de atención de la violencia de género con un estudio desarrollado en el distrito más poblado de Lima: San Juan de Lurigancho<sup>8</sup>, en el que sostienen que los tres principales obstáculos que se le presentan a una mujer que quiere poner una denuncia de violencia de género son:

falta de acceso a la información sobre sus derechos y sobre las instituciones de protección disponibles; distancia física a las instituciones de protección social, lo que se traduce en un mayor diferencial costo de acceso a estas instituciones y menor posibilidad de hacer cumplir la sentencia y las medidas de protección que brindan las instituciones. (Benavides, Bellatín y Cavagnoud, 2017, p. 20)

---

<sup>8</sup> INEI. 2018. <https://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/lima-alberga-9-millones-320-mil-habitantes-al-2018-10521/>

Para nuestra investigación la información que nos proporcionan sobre los problemas de servicio de las comisarías confirma la vigencia los factores inhibidores externos (Actitudes negativas de los prestatarios e inadecuadas respuestas institucionales) que propone la OPS, en este caso concreto la falta de atención por corrupción o credibilidad en los testimonios de las mujeres entre otros elementos. La segunda limitación referida a la toma de evidencias sigue también esta línea y se complementa con la brecha de servicio de las limitadas capacidades estatales que mencionan Dargent y Rousseau (2019).

### **Algunos avances tecnológicos en los servicios públicos contra la violencia de género**

La incursión en el mundo digital del Programa Nacional Aurora se limita al desarrollo del aplicativo digital Toxicómetro, que en base a un cuestionario mide el grado de toxicidad de una relación de pareja. La tecnología es escasamente usada como respuesta a la violencia, en general, y a la de género, en particular: ni como estrategia de defensa ni como metodología de tratamiento de datos para la toma de decisiones. Para ello, basta con observar el PP 0080 - Lucha Contra la Violencia Familiar, en el cual no se incluye la tecnología como respuesta a este problema social; esta observación se mantiene para el diseño del actual PPor 1002 orientado a resultados de reducción de la violencia contra la mujer.

Por su parte el Poder Judicial, desde el 2018, prueba su aplicativo “Botón de pánico” como piloto en 13 distritos de Lima. Este dispositivo establece la comunicación unidireccional de la víctima con los servicios de serenazgo, la policía y la fiscalía. Las limitaciones se presentan desde el momento en el que es el Poder Judicial quien entrega el dispositivo para colocarlo en el teléfono celular de la demandante. Esta experiencia no cuenta aún con información empírica del proceso.

Mientras tanto, muchas mujeres (45%), con más de dos denuncias previas, han sido asesinadas por sus parejas (Jiménez, 2017, p. 13). Por otro lado, los altos mandos de la policía son los primeros en reconocer que no se dan abasto para brindar la protección que propone el Poder Judicial y que las mujeres demandan (Wayka, 2019). Otra experiencia de uso tecnológico contra la violencia de género es la propuesta, también del Poder Judicial del Proyecto Tucuy Ricuy, que es un software jurídico especializado para automatizar y reducir significativamente los tiempos de atención en casos de violencia de género (Andina, 2021).

Desde marzo del presente año (2021) se viene desarrollando un programa piloto de interoperatividad entre el Poder Judicial y la Policía Nacional del Perú. El piloto se desarrolla en 9 comisarías de Lima, luego la experiencia se escalará a nivel nacional. El centro de la propuesta es darle rapidez a las medidas de protección que soliciten las ciudadanas que denuncian violencia de género, de tal forma que éstas puedan llegar entre las 4 a 24 horas luego de haber realizado la denuncia.

Es muy importante este avance, dejando el reto a la efectividad de las medidas, a la disposición de personal policial que pueda dar cuenta de ellas y a una propuesta comunicacional importante que permita el ejercicio ciudadano de la defensa de la integridad de las mujeres y la rehabilitación de los agresores. El desarrollo de tecnología aplicada para la solución de problemas sociales comienza a tener un lugar en los fondos concursables del Estado que manejan instituciones como el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Concytec), para el presente año la violencia de género formó parte de los temas propuestos, aunque las categorías propuestas son mayoritariamente de carácter productivo (Fondecyt, 2021).

La situación antes descrita empieza a cambiar desde la sociedad civil. En agosto del año pasado (2020) se desarrolló la primera IDEATON<sup>9</sup> sobre “Prevención de la violencia contra las mujeres”, evento organizado por el MIMP, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, UTEC Ventures y Kunan. Qispy, la propuesta piloto que contiene las funcionalidades tecnológicas que analizamos en esta investigación fue seleccionado entre los diez mejores proyectos. La participación del MIMP como organizador, debería implicar, de forma categórica su compromiso con la transformación digital del Programa Aurora prioritariamente, para que sus servicios sean, eficaces, oportunos y con menores costos.

---

<sup>9</sup> Concurso cuyo objetivo fue crear un espacio para generar propuestas de innovación tecnológica para prevenir la violencia contra las mujeres (VCM) o mejorar la atención a mujeres víctimas de dicha violencia, con especial énfasis en la prevención del feminicidio.

## **Construcción Social de la Tecnología**

En torno al concepto de tecnología se producen discusiones sobre la primacía de la técnica sobre la razón (Hommo Faber vs. Hommo Sapiens) asumiendo, en algunos casos que hasta la propia racionalidad humana es consecuencia del uso de la técnica (García E. y otros. 2001. p. 35). Los estudios sociales sobre la tecnología son todavía escasos, tal como concluye Juliana Tabares y sus coautores (Tabares y otros, 2014, p. 130). Una de las perspectivas es la Construcción Social de la Tecnología (CST); nuestro punto de vista es evaluar si el significado que se le asigna al dispositivo es asumido o rechazado por el público al que iría dirigido (Pinch Trevor y otros. 1984, p. 45). Es necesario reafirmar que no se trata de estudiar la tecnología como tal, sino la tecnología como respuesta a un problema social, en un determinado contexto.

Desde esta perspectiva sumimos el modelo “multidireccional” (Pinch Trevor y otros. 1984, p. 24) de la construcción de los artefactos tecnológicos, haciendo de los grupos sociales alrededor del mismo, el eje explicativo. Se trata de encontrar problemas y darle soluciones tecnológicas. El grupo social le da la relevancia al problema y es el mismo grupo social el que le dará significado a la solución.

Para nuestra investigación, el grupo social más importante es el de las mujeres víctimas de violencia de género; sin dejar de mencionar que involucra a más grupos (los tecnólogos, el Estado, los victimarios, las comunidades de apoyo, entre otros). De ahí la necesidad de caracterizarlo, para lo que usaremos la

información demográfica que provendrá de las fichas de control, y le agregamos la información referida a las condiciones de uso específico de la tecnología. Siguiendo la perspectiva CST, buscamos analizar si el grupo concuerda en darle el sentido de prioridad a las funciones propuestas, y por esa vía valorar las posibilidades que la tecnología puede tener en la prevención de la violencia de género. Para esta investigación que analiza no el uso sino la aceptación o resistencia a la tecnología, es importante asumir la naturaleza heurística ((Pinch Trevor y otros. 1984, p. 36) de la perspectiva CST ya que tratamos de mostrar los aspectos que puedan ser más importantes en el marco del uso de tecnología para combatir la violencia de género.

Pero no todo es novedad cuando hablamos de tecnología o de sus usos sociales. Existen experiencias previas que dan lugar a actualizaciones en las estrategias de seguridad. En este caso el uso de dispositivos simples tales como los silbatos para generar alarmas en la población. En su libro “Inseguridad ciudadana en Lima, ¿Qué hacer?”, Gino Costa y Carlos Romero señalan esta y otras experiencias cuando hablan de las actividades de las juntas vecinales:

Las juntas vecinales son organizaciones no armadas que colaboran con la policía brindando información y patrullando las calles junto con los efectivos. Los vecinos vigilantes cuentan con un chaleco y un silbato. Algunas juntas disponen de alarmas comunales de diseño artesanal y de teléfonos celulares intercomunicados con la comisaría (Costa y Romero 2010, p. 104).

Silbatos, alarmas artesanales e inclusive los teléfonos celulares ya formaban parte de estrategias de seguridad ciudadana hace más de una década y

lamentablemente las causas son las mismas: la escasa presencia policial, de serenazgo y menos aún de empresas privadas, especialmente en barrios populares.

### **Apropiación y creación tecnológica**

En su análisis de la relación entre tecnología y movimientos sociales, Lago Martínez y sus coautores, discuten sobre la creación y la apropiación de la tecnología. La creación requerirá de diversos saberes, los contextos histórico sociales, estrategias, necesidades, trayectorias y las motivaciones de los actores creadores que participan en los procesos. En cuanto a la apropiación, Sierra y Gravante señalan que: “se da cuando las personas dan sentido de pertenencia a las herramientas, las valoran y aprenden a usarlas para satisfacer sus necesidades e intereses o de los de su grupo social” (Lagos Martines y otros, 2020, p. 5). Una clasificación de los tipos de apropiación tecnológica la podemos apreciar en la siguiente tabla:

Tabla 6

Tipos de apropiación

<b>Tipo</b>	<b>Descripción</b>
<b>Apropiación reproductiva o adoptada</b>	La tecnología se usa reproduciendo lo dispuesto por el creador/diseñador. Se puede lograr un manejo experto dentro de la propuesta original y según sus normas.
<b>Apropiación creativa o adaptada</b>	La tecnología adquiere aprendizajes, usos y prácticas no son necesariamente consideradas en el diseño original. Es el uso disruptivo con un efecto no esperado o buscado. No es otro tipo de tecnología, sino usos alternativos a los pensados.

<b>Apropiación cooptativa</b>	La tecnología es utilizada incorporando los usos originales y disruptivos que realizaron sus usuarios.
-----------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Adaptado de Movimientos sociales, apropiación de tecnologías digitales y transformaciones en los procesos de acción colectiva.

Ahondando en el proceso de apropiación tecnológica Luis Ricardo Sandoval indica que:

Las trayectorias biográficas de los usuarios las que condicionan y enmarcan la percepción del objeto tecnológico y su uso, por lo cual estos solo pueden abarcarse desde la confluencia de diferencias (y desigualdades) económicas, sociales, educacionales y de género que caracterizan cada uso y a cada usuario en concreto. (Sandoval, 2020 p. 45).

También confirma la otra gran ventaja de la tecnología, acortar distancia:

es un error asimilar domesticidad, hogar y familia a la cercanía en el espacio territorial, ya que los dispositivos tecnológicos permiten –y de hecho es cada vez más usual– formas de lazos familiares y de amistad, de cercanía psicológica e intimidad que se concretan, fortalecen y sostienen atravesando distancias físicas muy grandes. (Sandoval, 2020 p. 46).

La creación tecnológica (CT) que es el siguiente nivel luego de la apropiación se clasifica de la siguiente manera, tal como se puede apreciar en la tabla 5:

Tabla 7

Tipos de creación tecnológica

Tipo	Descripción
<b>CT con fines económicos:</b>	Desarrollada en contextos empresariales, con apoyos y subvenciones gubernamentales, para innovaciones e invenciones con fines de inserción comercial.

<b>CT «social» con fines de autofinanciamiento:</b>	Desarrollada en contextos de colaboración grupales para mejorar la calidad de vida o desenvolvimiento social, económico y cultural de sus potenciales usuarios. Se pretende el autofinanciamiento del grupo y ayuda para sus usuarios.
<b>CT «activista» o con fines de acción colectiva e intervención social:</b>	Combinación de la apropiación adaptada con la creación. Se pretende crear un espacio personalizado sin depender de plataformas prefijadas y con las debidas medidas de seguridad.
<b>CT «estatal» o con fines de soberanía nacional digital:</b>	Desarrollada en el marco de políticas públicas o acciones de los Estados

Fuente: Adaptado de: Uso, apropiación, cooptación y creación: pensando nuevas herramientas para el abordaje de la Apropiación Social de Tecnologías.

Finalmente, de la propuesta de Susana Morales sobre el paradigma digital (Morales, 2018, p. 32) podríamos considerar las condiciones de accesibilidad y para el análisis de los servicios estatales consideraremos los puntos de políticas públicas. Estos elementos sumados a los de la CST: los grupos de mujeres, la creación tecnológica en tanto la propuesta del dispositivo es un prototipo definen nuestra perspectiva.

### Últimas precisiones al planteamiento del problema

El objetivo de nuestra investigación fue: analizar las posibilidades del uso de la tecnología como facilitadora de la prevención de la violencia de género y de la denuncia; desde las usuarias y de los servicios públicos. Para lograrlo construimos nuestro objeto de estudio:

La relación de las mujeres que han sufrido violencia de género en una relación de pareja, la experiencia de denunciarla y sus entornos de apoyo con el uso de la tecnología para facilitar su prevención, con funciones como la emisión de alarmas, el seguimiento a la denuncia y la formación de comunidades virtuales. Por el lado de los servicios estatales el rol que la tecnología tendría en la superación de las brechas de servicio.

Nuestro objeto de estudio se compone de la violencia de género ejercida en una relación de pareja, como la forma de resolver conflictos y que es constitutiva de las relaciones sociales y familiares (Harris 1994) y (Harvey, 1994). Una violencia ejercida mayoritariamente por los hombres hacia las mujeres tal como lo demuestran las estadísticas; cuya expresión tipológica va desde la psicológica hasta la física, pasando por la económica y sexual (MIMP, 2016). Otra tipología de esta violencia nos permite observarla desde la necesidad de control del hombre hacia la mujer con expresiones de violencia medidas desde la frecuencia, severidad y temporalidad (Hernández. 2019). En medio de esta situación, vemos que se van construyendo nuevos escenarios, en los que la tolerancia a la violencia de género va decayendo (INEI, 2019), debido entre otros factores a la visibilidad de feminicidios tan atroces como el de Evy Agreda y Jessica Tejeda y las campañas públicas de movimientos sociales como “Ni una menos”.

La otra experiencia que consideramos en el objeto de estudio es la denuncia de la mujer de la violencia hacia ella ejercida. En la toma de esta crucial decisión la

mujer atraviesa por la ruta crítica (OPS, 2000) en la que considerará los factores inhibidores e impulsores tanto externos como externos que la llevarán a la denuncia. Entre los inhibidores externos uno de los más críticos es el de las actitudes negativas de los prestatarios e inadecuadas respuestas institucionales (OPS, 2000). Esta categorización se refuerza con la de Dargent y Rousseau (2019) cuando señalan que las brechas de servicios públicos en referencia a la violencia de género son: la limitada capacidad de atención, débil coordinación sectorial e intersectorial y los prejuicios de la burocracia. Cerramos el círculo conceptual con Benavides, Bellatin y Cavagnoud (2017) cuando señalan que los obstáculos para la denuncia de violencia de género son: la falta de información, distancia y la menor posibilidad de hacer cumplir las medidas de protección, entre otras.

En este contexto de violencia de dificultades para la denuncia, las mujeres encuentran algunas alternativas en las comunidades de apoyo, que son factores impulsores externos (OPS 2000), impulsan construcción de ciudadanía, resiliencia y capital social sin dejar de brindar ayuda, afecto y afirmación (Tamayo Guillé y otros. 2009).

Es aquí donde una alternativa tecnológica que combina apropiación o creación tecnológica «activista» o con fines de acción colectiva e intervención social (Silvia Lago Martínez y otros. 2020); viene a jugar ese rol facilitador para la mujer usuaria a través de la emisión de alarmas, seguimiento a la denuncia y formación de comunidades virtuales; y de mejora en los servicios para un Estado que está

en la obligación de proteger y prevenir la violencia de género en cualquiera de sus manifestaciones.



### 3. Metodología

El **diseño de la investigación** es de carácter explicativo, se aproxima a las causas de los fenómenos sociales explicándolos en las condiciones de su manifestación, es decir, el análisis de la relación del uso de la tecnología y sus posibilidades como facilitadora de la prevención de la violencia de género, así como su rol en la solución de las brechas de servicio. La investigación se divide en dos partes: la primera corresponde al trabajo de campo, y la segunda el análisis de los servicios estatales a través de su principal documento de gestión, el PPor 1002. En el trabajo de campo se desarrollaron entrevistas telefónicas, las mismas que contaron con una ficha con los datos de control y su respectiva guía de entrevista. Este análisis implica un conjunto de procesos de recolección, y vinculación de datos cualitativos para responder a las preguntas de investigación.

Las principales **tecnicas de recolección y análisis de la información** que se utilizaron fue la entrevista semiestructurada, cuya naturaleza cualitativa proporciona la visión integral de las entrevistadas sobre la materia y las posibilidades de cambio inherentes; se trató entonces de fuentes primarias. La investigación cualitativa permite dar a los participantes una mayor voz, conocer a los participantes y conectar los resultados de las estadísticas con experiencias de la vida real (Dillman, 2007; Vara-Horna, 2015). Se busca comprender el significado que las personas construyen en torno a la tecnología como

facilitadora de la prevención de la violencia de género en el ámbito de estudio. La guía de entrevista se presenta en el Anexo 4.

Las variables que analizamos son la tecnología aplicada y la prevención de la violencia de género. Más específicamente analizamos la experiencia de sufrir violencia de género y/o denunciarla, el acceso a la tecnología y los soportes sociales de apoyo, la decisión de uso de la tecnología considerando especialmente las funciones de alarma y seguimiento a la denuncia. Las entrevistas telefónicas fueron grabadas en formato MP4. Se transcribieron con el software Sonix para audio. Se realizó un primer procesamiento para subsanar los errores de transcripción automática del programa y finalmente se analizó la información en función a las hipótesis planteadas.

El **ámbito del estudio** fue en la ciudad de Lima, específicamente en Lima Metropolitana y en la periferia del distrito de Chilca, en la provincia de Cañete. Se contó con la colaboración de un dirigente vecinal del asentamiento humano 15 de octubre quien nos facilitó el contacto con las mujeres de sectores populares en Chilca. Para las entrevistas con mujeres de sector medio se hizo una convocatoria con el perfil requerido por Facebook en el grupo Bolsa de Trabajo Feminista y con contactos a través de personas del entorno personal.

**La población objetivo se compone de dos grupos de mujeres.** El primer grupo lo conforman **doce mujeres de sectores populares**, que viven en los asentamientos humanos periféricos del distrito de Chilca, provincia de Cañete en

el departamento de Lima. Seis de ellas sufrieron violencia de género y la denunciaron. Las otras seis si bien sufrieron violencia de género, no la denunciaron. El segundo grupo lo conforman **veinticuatro mujeres de sectores medios**; ocho de ellas sufrieron violencia de género y la denunciaron y las otras dieciséis sufrieron violencia de género y no la denunciaron. Para fines de nuestra investigación hemos cambiado el nombre a nuestras entrevistadas para proteger su identidad. Presentamos los grupos en la siguiente tabla.

Tabla 8

Grupos de mujeres entrevistadas

<b>Sector</b>	<b>Denunció /No denunció</b>	<b>Grupos</b>
<b>Popular</b>	Denunció	Flor, Marian, Cristina, Escarlin, Marie y Anita
	No denunció	Mariana, Evelyn, Odalis, María, Leonor y Johanny
<b>Medio</b>	Denunció	Lunen, Emma, Desiré, Sheila, Cecilia, Alejandra, Jimena y Killa
	No denunció	Liz, Stephany, Cristina, Jessica, Mayra, Giselle, Paola, Daniela, Sabrina, Enma, Alejandra, Alida, Úrsula, Tatiana, Susana y Ana

**Las características de las mujeres entrevistadas son las siguientes:** El rango de edad fue entre los 26 a 35 años, que es el rango de edad más representativo de las denunciantes en los Centros de Emergencia Mujer del

MIMP. En este rango se lograron entrevistar a 16 mujeres; en el siguiente rango se entrevistaron a 19 mujeres entre los 36 a 59 años y a una mujer mayor de 60 años.

La mayoría de las mujeres de sector medio son profesionales mientras que las de sector popular son comerciantes; en ambos grupos se encontraron amas de casa. En cuanto al nivel de estudios las de sector medio tienen mayoritariamente estudios superiores, mientras que en las de sector popular es más disperso, desde la primaria completa hasta superior incompleta. Las de mayor nivel de estudios, del sector medios son las que no denuncian. Finalmente, en cuanto al lugar de vivienda la mayoría de sector medio vive en la Lima moderna (Jesús María, Lince, Magdalena del Mar, San Miguel, Pueblo Libre, Surquillo), y las de sector popular en el mismo AH del distrito de Chilca. El teletrabajo asumido como practica permanente desde la aparición de la pandemia del COVID 19, ha relativizado la importancia del lugar de trabajo, como dato, ya que las mujeres de sectores medios trabajan desde su casa y las de sector popular también o en los alrededores. En cuanto a los ingresos, las de sector medio llegan en promedio a 3000 mil soles y las de sector popular a un sueldo mínimo vital: 930 soles.

La segunda parte de la presente investigación es un análisis documental de fuentes indirectas sobre la respuesta estatal tanto a nivel de gobernanza digital como de los servicios de atención a la violencia de género. En este último tema el análisis se realiza a partir del PPor 1002, en función a las posibilidades de la tecnología en la mejora del servicio, a través de la propuesta de brechas de

servicio plateadas por Dargent y Rousseau (2019), tal como lo presentamos en la tabla 6:

Tabla 9

Brechas de servicios en escenarios con uso y sin uso de tecnología

<b>Brechas</b>	<b>Escenarios</b>	
	Sin tecnología	Con tecnología
<b>Limitada capacidad estatal</b>	Mayor gasto	Mayor cobertura
<b>Problemas de coordinación</b>	Datos dispersos	interoperatividad
<b>Prejuicios en las burocracias</b>	Revictimización	Procesos cortos y resultados

Fuente: Elaboración propia

Esta información fue complementada con las siguientes entrevistas a funcionarios públicos:

1. José Díaz Bravo. Especialista Senior de la Dirección de Calidad del Gasto Ministerio de Economía y Finanzas, responsable de PoR 1002.
2. María Pía Molero. Ex viceministra de la Mujer del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y actual Alta Comisionada de la Lucha Contra la Violencia hacia la Mujer del Ministerio del Interior (Mininter).
3. Marushka Chocobar. Secretaria de Gobierno Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros.
4. Mónica Alegre Vega. Especialista Senior del CEM de San Martín de Porres en Lima.

#### 4. La experiencia de violencia de género, su denuncia e influencia en el uso de alternativas tecnológicas para la prevención de la violencia de género.

En este primer capítulo empírico analizaremos la experiencia de violencia de género y la denuncia; y su relación con el uso de alternativas tecnológicas y las funciones priorizadas para la prevención de la violencia de género. Daremos cuenta de la oportunidad que significa el hecho que las mujeres pueden reconocer el advenimiento de la violencia de género para generar alarmas. La información cuantitativa sistematizada la presentamos en el anexo 5.

La característica principal de las mujeres entrevistadas, tanto de sector popular como de sector medio era **su experiencia de haber sufrido violencia de género**. La mayoría de ellas sufrieron una combinación de violencia física y psicológica, coincidiendo con las estadísticas del Programa Aurora (2021) que señalan que el 39.4% de las mujeres denunciaron haber sufrido violencia física y el 44% violencia psicológica. Es importante destacar que ocho mujeres de sector popular mencionan la violencia económica por la dependencia ante los esposos. Esta inseguridad económica y falta de recursos materiales actúa como factores inhibidores externos para iniciar la ruta crítica hacia la denuncia. Marian nos comparte su testimonio sobre este punto:

“de lo económico no es por falta, sino por el control del dinero. Todos los días le tengo que mandar a la misma hora cada momento, lo que gasto, sol a sol, en su momento lo entendí y me di cuenta que era parte de la agresión”.  
(Marian, comunicación personal, 15 de febrero de 2021).

A la experiencia de violencia de género, se suma la revictimización que sufren las mujeres **al momento de la denuncia**. Los testimonios de las mujeres entrevistadas se explican a partir de la ruta crítica (OPS, 2000) cuando se mencionan los obstáculos que encontrará la mujer que decide denunciar, especialmente la ineficacia institucional.

De las denunciantes, todas menos una calificó su experiencia de denuncia como mala. Los calificativos en el sector medio van de: engorrosa, revictimizante, horrible, de la peor manera posible, tediosa, desgastante, desesperanzadora, incomoda entre otros. Inclusive una de las mujeres de sector medio que no quiso denunciar, argumenta que la decisión la tomó cuando uno de los policías que tomaba su testimonio le pidió su número de celular, dato que no era necesario. Así nos lo cuenta Lunen:

“claro que es más difícil la situación para mí, la policía me dijo “y te pones así por eso solamente”, me dio bastante impotencia, tenía ganas de explotar, pero estaba mi hija, porque yo no le había contado a nadie lo que iba a hacer, porque anteriormente no había recibido apoyo y decidí hacerlo sola”.  
(Lunen, comunicación personal, 12 de febrero de 2021)

Las mujeres de sector popular que denunciaron van más allá del calificativo y narran sus experiencias y los mensajes que recibieron de los policías, cargados de prejuicios y tendientes a desanimar a las denunciantes. Les advirtieron que sufrirían las consecuencias al no recibir ayuda económica “ni un sol, ni la psicóloga ni nadie, ni la persona que me acompañaba, nada; que lo perdonara y que siguiera en mi casa”. También se quejan del trato que reciben, incluso de

policías mujeres, que no tienen la aptitud, de servir o ayudar. Persisten los prejuicios de los policías al decirles “señora ¿qué habrá hecho usted?”. Se incluyen también las amenazas de los conyugues advirtiendo la no procedencia de la denuncia “porque tengo amigos”; o las complicidades manifiestas: “me decían que lo iban a ubicar, pero tenía que pasar un tiempo lo cual no se hizo efectivo tampoco”; así lo señala Desiré en su testimonio:

“Estaba a solas con la policía, que fue una mujer que me tomó la denuncia, me cuestionó varias veces indicándome si yo estaba segura, porque si yo estaba mintiendo, me iban a denunciar por difamación. Lo dijo varias veces, tratando de que yo no ponga la denuncia”.  
(Desiré, comunicación personal, 10 de febrero de 2021).

Estas actitudes ponen de manifiesto nuevamente los factores inhibidores externos, tales como las actitudes negativas de los prestatarios e inadecuadas respuestas institucionales que tiene relación con los prejuicios de los servidores públicos que mencionan Dargent y Rousseau (2019) en su análisis de las brechas de servicios estatales para enfrentar la violencia de género y la falta de información sobre derechos y sobre las instituciones de protección disponibles (Benavides, Bellatin y Cavagnoud, 2017)

**La tecnología facilitaría el seguimiento de la denuncia**, las entrevistadas mencionan que sería más efectivo hacer el seguimiento: “para poder ir viendo cómo va el caso porque una no cuenta con el tiempo y con ese aplicativo una puede ver cómo va su caso”. El hecho que se cuente con información a través de la tecnología, es de por si una mejora del proceso de denuncia, ya que muchas veces es difícil llegar hasta la comisaría lo que toma hasta un día

completo, a ese respecto señalan: “a veces las señoras no tienen ni para el pasaje y llegan a una comisaría donde reciben una pésima atención y la denuncia no va a ser efectiva”. Estos testimonios confirman su limitada capacidad de atención como brecha de servicio tal como lo mencionan (Dargent y Rousseau 2019). Tal como nos vuelve a comentar Lunen:

“Para empezar emocionalmente me encontraba inestable. Claro, porque no sabía en qué etapa estaba esta denuncia, sobre todo, pero quería saber en qué momento se iban a comunicar conmigo, por el tema del impacto emocional y psicológico. Por eso el seguimiento. Me parece importante”.  
(Lunen, comunicación personal, 12 de febrero de 2021).

Otra cualidad valorada es la rapidez y la capacidad de alertar a otros de posible peligro de violencia, así nos lo comenta Giselle:

“Pedir ayuda y realizar la denuncia. Porque son las que más nos cuesta hacer”.  
(Giselle, comunicación personal, 13 de febrero de 2021).

En esta nueva situación, contar con la tecnología daría más seguridad ya que las mujeres no estarían tan expuestas. Otra expresión de la seguridad que brindaría la tecnología es que evitaría represalias disminuyendo el miedo. La tecnología no es impedimento frente a la necesidad de acompañamiento personal: “que alguien que esté al otro lado y me escuche”. De esta manera perciben que la inmediatez podría favorecer la decisión de la mujer como una oportunidad directa sin que el tiempo corra en contra: “porque a veces en ese momento la persona está que quiere denunciar, porque está golpeada, maltratada, porque hay un tiempo que el esposo viene y la conquista y ya pierde todo”. Aquí se presentan

nuevamente los factores inhibidores (OPS 2000) tales como las actitudes negativas de los prestatarios e inadecuadas respuestas institucionales

Las entrevistadas tanto de sector popular como de sector medio señalan que **la principal función que cumpliría la tecnología contra la violencia de género es la emisión de alertas**, señalando su disposición de usar botones de pánico; y en segundo lugar las de sector medio indican que una función importante sería **la generación de evidencias**, en tanto pruebas de la denuncia o registros de las mismas. Esta valoración y aceptación del uso de la tecnología para facilitar la denuncia o el pedido de ayuda confirma a la importancia de la tecnología como respuesta a un problema social en un determinado contexto, asumiendo el significado preventivo de la propuesta digital según la construcción social de la tecnología (CST). Las mujeres entrevistadas le dan la relevancia al problema de pedir ayuda y de contar con evidencias del maltrato y es el mismo grupo social el que le dará significado a la solución.

Se configuraría la apropiación de las funciones de alerta y generación de evidencias para cubrir las necesidades de protección e información. En términos de creación se acerca a la creación tecnológica activista o con fines de acción colectiva e intervención social, es decir una combinación de apropiación adaptada con la creación ya que es un nuevo espacio personalizado que no depende de plataformas prefijadas.

Todas las entrevistadas indican que pueden reconocer el advenimiento de una situación de violencia de género, por la presencia de gritos, escenas de celos, insultos o faltas en la atención al conyugue, así como la búsqueda de discusión sin que medie un tema de importancia.

Las entrevistadas de sector popular describen las escenas de advenimiento de la violencia con mucha atención de las acciones del conyugue. En el caso de las mujeres de sector medio, la narrativa va sobre sí mismas, sus miedos, su parálisis frente a la violencia. La mayoría de mujeres de ambos sectores indican que si encuentran factible el uso de la tecnología en forma preventiva “para que el caso no pase a mayores”. La dificultad en el uso vendría por el nivel de tensión que se genera en esos momentos y las dificultades para usar algún dispositivo en esas circunstancias: “yo saldría corriendo”, señala una de ellas.

El reconocimiento del advenimiento de la violencia es otra forma de reconocer la fase de acumulación de tensión del ciclo de la violencia; ya que tal como lo indican las entrevistadas se manifiestan la ira, celos o provocaciones, llegando a la amenaza de forma verbal o física, aunque levemente. Esta es una buena oportunidad para el uso de la tecnología, no solo para la emisión de alertas sino también como registro de evidencias. La tecnología entonces, formaría parte de estos elementos disruptivos en estos escenarios de violencia en el que las nuevas prácticas y usos tecnológicos coadyuvarían al empoderamiento de la mujer, así se manifiesta Stephany en su testimonio:

“Ahora sí (reconocer el advenimiento de la violencia), me ha costado mucha terapia, pero ahora sí. En lo personal es cuando empiezo a sentir miedo y mi cuerpo empieza a temblar, me empiezo a sentir incómoda, me asusta contradecir o decir algo por miedo a la reacción de la otra persona”.

(Stephany, comunicación personal, 17 de febrero de 2021).

### **Una perspectiva intergeneracional**

“Si. Ya se derramó el vaso, tenía que darme mi lugar, como mujer y como madre también, porque esto miraba mi hija y más que bien a ella le hacía daño”.

(Anita, comunicación personal, 17 de febrero de 2021).

En el sector popular nos hemos encontrado con dos oportunidades de realizar análisis intergeneracional, se trata de un trio de madre, hija y nieta, y en el otro un dúo madre – hija. Cabe resaltar que en ambos casos fueron las entrevistadas que nos dieron el dato de sus familiares ya que habían pasado por la misma experiencia de violencia de género.

En el primer caso la madre denuncia y la nieta también. En ambos casos la experiencia de denuncia es negativa y a pesar del tiempo transcurrido, sus relatos tienen los mismos contenidos de prejuicios y maltratos de parte de los policías. En este trio generacional, la madre, no denuncia porque ella tiene una reacción violenta con su agresor (le quema el carro) y llegan a separarse de común acuerdo, prometiendo no denunciarse mutuamente. Para el segundo caso la madre denuncia porque una de sus motivaciones es que le tiene que

enseñar a su hija a defenderse; sin embargo, la hija no denuncia porque considera que al no convivir con el padre de su hija la violencia económica y psicológica no la lleva a tomar otra medida, considerando que su único interés es conseguir la pensión alimentaria de su hijo. En ambos casos la violencia de género sigue presente en las relaciones de pareja, aunque aparezca la reacción de denuncia en la mayoría.

Las madres tienen una aptitud positiva con respecto al uso de tecnología expresada en términos de solidaridad, rapidez y las posibilidades de que los testimonios lleguen a más personas. Las hijas tienen las mismas aptitudes viendo las posibilidades de llegar a conseguir atención de profesionales, poniendo el acento también en que la rapidez de la denuncia virtual evita que las mujeres renuncien a ella y caigan en el círculo de la violencia de género. Asume también la rapidez como principal beneficio del uso de la tecnología, sobre todo en casos de emergencia; aunque mantiene una posición crítica por las necesidades de reforma del sistema informático, es decir la interoperatividad; lo que demostraría el mayor conocimiento sobre uso tecnológico en las generaciones más jóvenes.

El reconocimiento del advenimiento de la violencia de género en las madres se vive directamente por la agresión verbal y física, en las hijas el acento está en las prohibiciones y a la búsqueda de pretextos para el inicio de la agresión. En el caso de la nieta se ubica claramente que la conducta agresiva es externa al hogar “viene así”.

Todas aceptan la posibilidad de usar tecnología ante el advenimiento de la violencia de género; en el caso de las madres la posibilidad de advertir es importante “para que esperar ya”. En las hijas por igual anotando que advertir les ayuda a no retroceder en el enfrentamiento a la violencia y quien responda al pedido la va a reforzar “va a decir no, no, te dejes”. Mientras que la nieta valora la prevención misma y la posibilidad de no consumir la violencia. La principal función que reconocen a la tecnología es la posibilidad de recibir ayuda en las madres; en las hijas el pedido de ayuda rápida, añadiendo la función de detectar mentira, para finalmente la nieta, haciendo uso de sus conocimientos tecnológicos apunta también hacia el pedido de ayuda vía las alertas explicando experiencias de uso de botón de pánico genérico.

Concluimos entonces que la tecnología facilita la denuncia superando los obstáculos de la ruta crítica de la denuncia (OPS 2000), especialmente la ineficacia institucional y los prejuicios de los servidores públicos que mencionan Dargent y Rousseau (2019). Estas mismas brechas se pueden superar con la función de seguimiento a la denuncia, la misma que es valorada por las mujeres entrevistadas por el ahorro de tiempo y la información que tienen a la mano. Además, brinda seguridad por la posibilidad de emitir alarmas ante la inminencia de la violencia, reconocida como la etapa de acumulación de tensiones en el ciclo de la violencia (Leonor Walker 1978).

## **5. Redes de soporte y acceso a la tecnología: su influencia en la disposición al uso de alternativas tecnológicas para la prevención de la violencia de género**

En el primer capítulo empírico analizamos cómo la tecnología aportaba a fortalecer los procedimientos de la denuncia y cómo la podemos usar para prevenir la violencia de género. En este segundo capítulo empírico analizaremos la percepción que tienen las mujeres sobre la influencia de las redes de soporte y el uso de tecnología, en este caso del celular inteligente como alternativas tecnológicas para la dinámica de las redes de apoyo. La información sistematizada sobre las entrevistas realizadas las presentamos en el anexo 5.

### **Redes de soporte socioemocional para la prevención de la violencia**

“Para mí son personas que me alientan, me dan la motivación para seguir adelante. Que no estamos solas, que tenemos quienes nos dan la mano, nos apoyan y no estamos solas”.  
(Escarlin, comunicación personal, 10 de febrero de 2021).

La mayoría de las entrevistadas indican que cuentan con grupos de apoyo y 14 de ellas indican que no. Una explicación podría estar en que la experiencia de violencia de género motiva a mantener los grupos de apoyo para reforzar la decisión tomada, configurando la presencia de factores impulsores externos como es el apoyo de personas cercanas. A su vez, no denunciar y/o no tener grupos de apoyo sería una expresión de aislamiento de las víctimas de violencia

de género y de la presencia de factores inhibidores internos, tales como el miedo, la vergüenza o la culpa. Así lo expresa Alejandra:

“Entonces no quería saber más nada, así como que recordarlo no me gusta, me pone mal”.  
(Alejandra, comunicación personal, 15 de febrero de 2021).

El refuerzo de la decisión tomada y la necesidad de romper el aislamiento de las mujeres víctimas de violencia esta explicada en la propuesta de Jenny Olalla & Kevin Toala (2020), al señalar que son las redes informales las que produciendo resiliencia logran que se denuncie el hecho iniciando una posible salida a la situación de violencia.

La condición más importante que se valora para formar los grupos de apoyo es que hayan tenido experiencias similares de violencia de género, que sean cercanas y en esta categoría mencionan más a las amistades que a la familia, para ambos sectores. En cuanto a la constitución de los grupos de apoyo, en el sector medio predomina la familia y en el sector popular la comunidad. Los miembros de la familia, especialmente las hermanas son las personas a las que se acudiría en caso de sufrir violencia; la segunda mención es a profesionales, desde psicólogos, policías y abogados, especialmente en el sector medio. Jenny Olalla & Kevin Toala (2020) también hacen referencia a la rapidez de la denuncia y especialmente la experiencia de compartir lo vivido para buscar la salida contando con este apoyo. Esa sensación es la que observamos en el testimonio de Paola

“Me siento más segura, ya lo saben y están preparadas para el día que esta persona quiera volver a aparecer en mi vida”.  
(Paola, comunicación personal, 5 de febrero de 2021).

El contar con un grupo de apoyo es bastante apreciado ya que brinda la seguridad que ante una situación de emergencia puede contar con alguien y se pueda recibir contención. Especial mención al poder compartir las vivencias y sentir la comprensión del entorno; acercándose a una experiencia de terapia grupal o como un monitoreo tal como nos lo dice Mayra:

“Tener un espacio en el que te puedas sentirte libre de contar algo sin sentirme juzgada”  
(Mayra. comunicación personal, 6 de febrero de 2021).

Significa también la sensación de fortaleza “para no permitir nunca más abusos, tener el respaldo”. La solidaridad se expresa también como el principal elemento para romper el silencio: “Sería una gran ayuda, porque hay personas que sufren violencia pero que no lo quieren admitir”.

Los testimonios sobre el rol de las comunidades de apoyo se condicen con lo señalado en el marco teórico, sobre el rol de construcción de ciudadanía, resiliencia y capital social sin dejar de brindar ayuda, afecto y afirmación (Tamayo y otros. 2009).

La gran mayoría de las entrevistadas está dispuesta a permitir que una comunidad virtual responda a su pedido de ayuda. Esta disposición demostraría que la experiencia de contar con grupos de apoyo presencial facilita la decisión

de repetir la experiencia de forma virtual. La valoración de esta comunidad virtual está relacionada con la cadena de contactos que se puede generar, tal como lo expresa Emma:

“sí voy a estar en contacto con esa comunidad, ellos podrían alertar a otras personas o de repente a la policía”.  
(Emma, comunicación personal, 12 de febrero de 2021).

La extensión del uso de estas comunidades virtuales de apoyo quedaría como ejemplo para que otras personas que están pasando por lo mismo den testimonio y se extienda el apoyo. Se espera de esta comunidad que conozcan el tema para generar confianza y también la rapidez en la respuesta que se puede generar. Otra ventaja señalada es la posibilidad de encontrar gente que esté cerca y puedan llegar más rápido, convirtiéndose en una comunidad segura. La virtualidad optimiza el tiempo de desplazamiento y la posibilidad de encontrar incluso asesoría. El anonimato también es valorado: “la ayuda puede venir de cualquier lado, siempre es bienvenida” o “a veces en la virtualidad encuentras más apoyo que en la realidad”.

“Claro, no importa en este tiempo si conoces o no conoces a la persona, es importante que acudan a tu petición, que te escuche, que te ayuden”.  
(María, comunicación personal, 17 de febrero de 2021).

Estas valoraciones positivas de la posibilidad de pertenencia a comunidades virtuales, en términos de anonimato, de velocidad de la comunicación se relaciona con lo mencionado por Luis Ricardo Sandoval (2020) al señalar que los

lazos familiares, de amistad, de cercanía psicológica e intimidad se pueden realizar hoy, a través de la tecnología.

### **El acceso y uso de tecnología y su influencia en la decisión de usar tecnología para la prevención de la violencia de género**

Todas las mujeres entrevistadas cuentan con teléfonos celulares inteligentes. La diferencia principal entre las de sector medio y las de sector popular es que éstas últimas no saben que usan un teléfono inteligente, ya que no relacionan que este tipo de teléfonos se les denomina así por las otras funciones, además de las llamadas telefónicas que realizan. El uso de mensajería instantánea y redes sociales (Facebook y Twitter especialmente) es bastante uniforme en ambos sectores. Las mujeres de sector popular indican más puntualmente el uso para fines educativos, tanto de sus hijos como de ellas mismas en estos tiempos de pandemia y de la educación virtual. En este marco cobra nuevamente importancia el reforzamiento de habilidades digitales para un uso más extensivo de propuestas digitales contra la violencia de género. Lo que nuestras entrevistadas plantean es un buen uso de la tecnología y que, a partir de esta instancia, la apropiación creativa de un dispositivo digital es posible ya que cubre con necesidades de las futuras usuarias y reforzaría también los soportes sociales alrededor de la prevención de la violencia de género. Algunas inquietudes sobre el uso de tecnología a través de los celulares inteligentes se pueden apreciar en lo manifestado por Evelyn:

“Formamos un grupo, hay seguridad ciudadana, menores, familia, en mi caso a mí me gusta para educarme, escuchar audiolibros, WhatsApp, RRSS, ahora para mi negocio tengo mi FB y publico cosas”.

(Evelyn, comunicación personal, 9 de febrero de 2021).

Esta relación entre los grupos de apoyo y el uso de tecnología demostrarían la vigencia de estrategias de prevención comunitaria; los silbatos de los ochentas son los grupos de mensajería instantánea de hoy y las comunidades virtuales de apoyo que se crearían a partir del uso de dispositivos digitales. También se relaciona con la naturaleza heurística de la construcción social de la tecnología (Trevor J. Pinch y otros, 1984) ya que son procesos que se van afirmando y convalidando de forma a veces simultánea.

Esta experiencia facilitaría el uso de la tecnología para los casos de violencia de género. Al respecto las entrevistadas indican mayoritariamente (31) que están dispuestas a utilizar tecnología para emitir alertas, denunciar y hacer seguimiento a las denuncias. De las funciones planteadas, (alerta, denuncia y seguimiento a la denuncia) si bien la alerta recibe la más alta aceptación (20) el seguimiento a la denuncia es señalado como la segunda función más importante, precisamente por las demoras en la atención y la falta de tiempo antes mencionadas, lo que llevaría a que el seguimiento digital de la denuncia sea visto como una solución a este problema. Se trataría entonces de una apropiación reproductiva ya que la emisión de alerta se puede hacer desde un botón de pánico genérico, y para el caso del seguimiento de la denuncia de una creación tecnológica «activista» o con fines de acción colectiva e intervención social (Silvia Lago Martínez y otros. 2020)

De las 5 mujeres que manifestaron su negativa a utilizar el dispositivo, el principal fundamento tenía que ver con la idea de privacidad y principalmente con un tema de usabilidad: que en el momento que se deba usar, la tensión les impida lograrlo. Lo que significaría nuevamente un reto de capacitación, no solo para el uso apropiado del objeto sino para enfrentar la violencia de género. Sería unas prácticas de uso, que configuraría nuevas subjetividades e identidades que propone Susana Morales (2018).

### **Una perspectiva intergeneracional**

“Sí, porque también daría ejemplo a otras personas que están pasando lo mismo me vean que pueden usarlo”.  
(Escarlin, comunicación personal, 10 de febrero de 2021).

Las madres cuentan con grupos de apoyo, considerando la familiaridad y la cercanía. Este grupo de apoyo lo conforman los hijos, los dirigentes y vecinos. El principal significado que tiene el tener un grupo de apoyo es la sensación de solidaridad, de contar con apoyo, “que no están solas”. La primera persona a la que llamarían sería un familiar o su dirigente vecinal. La posibilidad de usar la comunidad virtual es valorada como una alternativa si los familiares no estuvieran cerca y por qué al hacerlo público se daría el ejemplo para que otras mujeres que estén sufriendo violencia de género puedan pedir ayuda.

Para las hijas el círculo de apoyo incluye principalmente a la Junta Vecinal y las profesionales que apoyan los temas de violencia de género y la condición para

pertenecer en consecuencia es que sean del vecindario y/o de la junta directiva, igualmente la primera persona a la que acudirían sería a una de la junta vecinal. El significado del grupo de apoyo sigue siendo la sensación de protección de solidaridad y motivación para continuar con la defensa contra la violencia de género. También accederían a una comunidad virtual, a pesar de no conocer a todos los integrantes y también para dar ejemplo de acción frente a la violencia de género.

La nieta sin embargo no cuenta con grupo de apoyo, aunque de tenerlo la condición sería que hayan tenido la misma experiencia de ser víctimas de violencia de género, de preferencia amigas o vecinas. El significado de un grupo de apoyo es de contar con ayuda para personas que sufriendo violencia de género todavía no lo quieren admitir. También permitiría el apoyo de una comunidad virtual porque la posibilidad de estar alertas por el uso frecuente del celular sería vital en la velocidad de la respuesta, de esta forma “Se puede evitar una desgracia”.

Concluimos entonces que se valora positivamente la pertenencia a una comunidad virtual para dar una salida a la situación de violencia vivida por las mujeres; en este contexto la tecnología le brindaría rapidez y acortamiento de distancia a estas comunidades. Desde una perspectiva más social se aportaría en la construcción de ciudadanía, resiliencia y capital social. La masividad del uso de los teléfonos celulares y las posibilidades de comunicación constituirían una apropiación reproductiva y a la vez una creación tecnológica activista.

## **6. Brechas de servicios públicos en la atención de la violencia de género**

Ya hemos analizado la relación de la experiencia de violencia de género y de denunciarla y su relación con las posibilidades que la tecnología tendría para facilitar la ruta crítica de la denuncia; también hemos analizado la importancia de las comunidades de apoyo y cómo estas también serían potenciadas por la tecnología. Ahora nos toca analizar las brechas en los servicios públicos de atención a la violencia de género, a través del PPor 1002. Para ello nos valemos de las entrevistas de los funcionarios públicos que hemos mencionado en la metodología.

En primer lugar, debemos mencionar el cambio del nombre: el PP 0080 se denominaba: “Lucha contra la violencia familiar”; el PPor se denomina: Reducción de la Violencia contra la Mujer; se supera conceptualmente el familismo del que hablaba Dargent y Rousseau (2019). Mientras que el primero (PP 0080) era responsabilidad específica y única del MIMP el segundo (PPor 1002) es multisectorial. El MIMP mantiene el liderazgo, pero los productos planteados son responsabilidad de otros sectores tales como la PCM, el MINEDU, el MININTER, el MINCUL, el MEF, el MINSALUD, el MINSALUD, el MTPE, el Ministerio Público, el Poder judicial y la Defensoría del Pueblo. Este cambio obedece también al viraje entre los productos y servicios centrados casi exclusivamente en capacitación e información a una gama más amplia de ellos que va desde la educación misma a los cambios tributarios por incentivos a cargo del MEF.

De manera más específica y relacionándolo con nuestro tema, todavía el PPor no supone una inclusión importante de la tecnología como facilitadora y promotora de la mejora de los servicios. La tecnología es mencionada como espacio de ejercicio de la violencia, no como parte de las soluciones. Mantiene un perfil de soporte de operaciones; una prueba de ello es que la Secretaría de Gobierno Digital (SGD) de la PCM no se encuentra entre las instituciones que forman parte de este esfuerzo.

Entrando en el análisis vamos a usar la conceptualización de las brechas de servicio que utilizan Dargent y Rousseau (2019), para el análisis de la información brindada por los funcionarios públicos.

### **Limitada capacidad estatal**

“Pedir ayuda, Intervención inmediata, porque demora muchísimo en venir la policía”.  
(Cristina, comunicación personal, 4 de febrero de 2021).

Existe una importante cantidad de gasto corriente en el PPor 1002 en **personal para la atención**. En un CEM se necesitan diecisiete profesionales para su funcionamiento las 24 horas al día los 7 días de la semana, lo que no se cumple en muchos CEM. Si bien el Programa Aurora es descentralizado mantiene problemas de manejo presupuestal y de estructura. En cuanto al fortalecimiento de capacidades de su personal tiene problemas no solo en la parte técnico

administrativa, sino también en los conceptos básicos de género y diversidad, ya que las usuarias también son mujeres pertenecientes a la comunidad LGBTI+, o las trabajadoras sexuales que también pasan por situaciones de violencia. Se requiere un **cambio en la cultura organizacional** para mejorar el trato que reciben servidoras y servidores públicos que trabajan sin motivación, sin ver un reconocimiento claro y contundente del esfuerzo que hacen muchos de ellos, sobre todo en un contexto de pandemia, sin las condiciones mínimas que les debe dar el sector.

No se cuenta con una infraestructura idónea para realizar entrevistas, que permitan no revictimizar a las usuarias brindándoles la privacidad y atmósfera de confianza requerida. Estas condiciones se necesitan para la asesoría en profundidad ya que muchas veces las usuarias llegan a los CEM sin haber identificado el problema y quieren el acceso a la justicia inmediata; se hace necesaria brindar la información necesaria que le permita conocer las fases del proceso. Se está implementando un piloto para que algunos CEM-comisaría realicen una entrevista única, a pesar de no contar con ambientes adecuados, de esta forma la usuaria es escuchada por todo el equipo de atención, para evitar la revictimización.

Otra limitación es la escasa capacidad de investigar sobre el fenómeno de la violencia de género. El MEF aceptó generar una agenda de investigación que forma parte del PPOr 1002 para que en los años siguientes se puede invertir en investigaciones que sirvan de evidencia científica a nuevas intervenciones. Para

mejorar el servicio es primordial, contar con acceso a la información pública, los CEM no tienen acceso al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), éste es vital porque, dada la situación de violencia sufrida, la usuaria puede estar sin su DNI. El acceso a la RENIEC también debe facilitar la búsqueda del agresor, sus antecedentes penales y/o judiciales.

En cuanto al uso de la tecnología el uso más intensivo es la mensajería instantánea y las webs que permiten a la mujer acceso a la información y búsqueda de ayuda. También encontrar el soporte en sus propias redes comunitarias o familiares. El Programa Aurora debería reforzar, tanto a nivel metodológico como tecnológico las atenciones a través de línea 100 y el chat 100, que se ralentizan cuando los operadores de línea tienen que coordinar con la comisaría a través de la línea 105. Se requiere una transformación digital de los servicios del Programa Aurora.

### **Problemas de coordinación**

“Seguimiento a la denuncia, porque las entidades son muy lentas y no te enteras de nada”.

(Daniela, comunicación personal, 6 de febrero de 2021).

Los nuevos actores del PPor 1002 implican un esfuerzo muy importante en los niveles de coordinación intra e intersectorial. Por ejemplo, el MINEDU o el MINSA son sectores que tienen larga experiencia en su proceso de descentralización tanto orgánica como presupuestal. El problema está en que el ente rector, el MIMP no está descentralizado en su conjunto y no se prevé un proceso de esta magnitud en el corto plazo. De los 24 servicios que están comprendidos en el PPor 1002, el que viene avanzando coordinadamente es el Registro Único de Víctimas de Agresores (RUVA), cuya secretaría técnica está en el Ministerio Público, con un piloto en el Distrito Judicial de Lima Este.

Algunos de estos problemas se vienen enfrentando desde la interoperatividad, tal como lo hemos analizado en el marco teórico. La tecnología genera canales de acción rápida en zonas urbano o rural intermedio, ya que la cobertura de utilización de celulares inteligentes se ha ampliado consistentemente en los últimos años.

Es fundamental para un programa como Aurora, el uso de la tecnología para la organización y procesamiento de la data en línea lo que mejora las alternativas de atención. La celeridad de la gestión debe ayudar a que la usuaria tenga tranquilidad y no pierda tiempo en una comisaría, un juzgado, un médico legista, o un CEM; contando además con personal sensibilizado, capaz de brindarle el soporte que esos momentos necesita, en una palabra “empatía”.

## **Prejuicios de los burócratas**

“Si, pero por ejemplo si me está gritando y yo apreto el botón y me dicen, no para eso no es. De repente aprieto y no vienen, van a querer un ojo reventado y recién viene la ayuda. Si estamos discutiendo y necesitamos ayuda psicológica, porque si no o me llevan presa o a él”.  
(Flor, comunicación personal, 8 de febrero de 2021).

Los propios funcionarios sectoriales sufren por los prejuicios, aunque últimamente los funcionarios de los ministerios, ya no necesitan ser convencidos de la importancia de la violencia de género. Los problemas son más de gestión; es más difícil encontrar actualmente funcionarios de niveles de decisión que asuman que la violencia de género es algo del ámbito privado.

Un factor que afecta la función es el adanismo de las nuevas administraciones, cada gestión que llega desmerece a la anterior, quienes se quedan sufren todos estos cambios y lo que permanece son los prejuicios de funcionarias y funcionarios con miradas conservadoras sobre la violencia de género, de derechos de la comunidad LGTBI+, o del aborto.

Este problema, el de los prejuicios detrás de la revictimización que sufre la mujer que va a denunciar violencia de género es el más mencionado por las entrevistadas como base de la experiencia negativa de la denuncia. Esto además se configura como uno de los más importantes factores externos de inhibición: las actitudes negativas de los prestatarios e inadecuadas respuestas institucionales.

El MINSA y el MINEDU, deben incluir las pautas establecidas por el MIMP para la transversalización del enfoque de género<sup>10</sup>, lo que significará una etapa de adaptación y cambio de las estrategias conjuntas.

### **Las brechas de servicio desde una perspectiva tecnológica**

“Sí, (al uso de comunidad virtual) porque también daría ejemplo a otras personas que están pasando lo mismo me vean que pueden usarlo”.  
(Escarlin, comunicación personal, 10 de febrero de 2021).

El primer punto para una transformación digital de los servicios es el fortalecimiento de la interoperabilidad para que los sistemas de justicia alrededor de la prevención y la lucha contra esta violencia contra la mujer, sean efectivos. El primer piloto que se viene desarrollando en Lima debe tener resultados hacia fines del presente año.

El segundo punto son los datos. En el caso de una denuncia no se deberían pedir los datos que el Estado ya tiene; dada la situación de emergencia, no se debería pedir ni el DNI. Esta información debe fluir de manera interoperable. Poner la denuncia activa inmediatamente todo el ecosistema de protección. El otro factor del manejo de la información tiene que ver con que la toma de decisiones basadas en datos involucra que todas las entidades públicas compartan la

---

<sup>10</sup> DS N° 015-2021-MIMP que aprueba los Lineamientos para la Transversalización del Enfoque de Género en la Gestión Pública.

información de los indicadores que se tienen. Se requiere un ecosistema con expertos en analítica de datos o de ciencia de datos que escasean no solo en el Perú sino a nivel mundial.

El tercer punto tiene que ver con el cierre de brechas a nivel tecnológico. El Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL) estableció que las brechas digitales en el Perú son<sup>11</sup>:

- De infraestructura: Falta de cobertura: geografía diversa que afecta estructura de costos
- De acceso: Personas que viven en zonas en que los servicios de internet están disponibles, pero no acceden por falta de ingresos
- De uso: Personas que pueden acceder al servicio pero no cuentan con habilidades. Ej. Adultos mayores.

Nos queda claro que avanzar en un uso intensivo de tecnología para la prevención de la violencia de género pasa por el cierre de estas brechas digitales.

El cuarto punto es la necesaria evolución del uso de las tecnologías digitales en favor de la ciudadanía. Para el caso de la violencia de género, por ejemplo, con inteligencia artificial para determinar patrones de comportamiento de los

---

<sup>11</sup> Quiso Córdova Lenin. 2020. Dirección de Políticas Regulatorias y Competencia. Retos para cerrar la brecha digital en el Perú. OSIPTEL. Lima.

abusadores, de los golpeadores de tal forma de darle predictibilidad al análisis. Parte de estos avances es el Programa “Tukuy Ricuy” que hemos mencionado anteriormente.

Concluimos entonces que las brechas mencionadas por Dargent y Rousseau (2019) siguen vigentes en las dificultades concernientes a las limitadas capacidades estatales, al punto que no se tiene ni la privacidad que la atención de la violencia de género requiere. Los problemas de coordinación se mantienen a pesar que el nuevo PPoR es multisectorial, se esperaría que esta nueva característica aporte mejores resultados en el corto plazo. También se mantienen los prejuicios de los servidores tanto a nivel de atención directa a las usuarias como a nivel de la organización interna. La tecnología vendría a coadyuvar en el acortamiento de las brechas de servicios a través de la interoperatividad, el manejo de datos con inteligencia artificial preferentemente; lo que también aportaría en acortar distancias (Benavides, Bellatin y Cavagnoud, 2017) ya que la digitalización de los servicios brindaría mayor cobertura. Sin dejar de lado que ninguna transformación digital de los servicios se puede lograr sin empatía. Este esfuerzo está condicionado al cumplimiento de cierre de las brechas digitales a nivel nacional.

## **7. Conclusiones y recomendaciones**

“Un aplicativo que con voz me dijera, que me recordará siempre que tengo que quererme y respetarme y que no soy menos, que sea un recordatorio”.  
(Marie, comunicación personal, 10 de febrero de 2021).

### **Sobre la experiencia de violencia de género y la denuncia y su influencia en el uso de alternativas tecnológicas para la prevención de la violencia de género.**

Las mujeres de sector popular y medio entrevistadas para esta investigación sufrieron violencia de género, la mayoría una combinación de violencia física y psicológica, o de control extendido (Hernández 2019). La violencia económica se presentó en una parte importante de las mujeres de sector popular por la dependencia ante los esposos, lo que actúa como factor inhibitorio externo para iniciar la ruta crítica hacia la denuncia. Las que denunciaron los hechos de violencia de género fueron revictimizadas lo que significa uno de los más importantes obstáculos en la ruta crítica de la violencia por la ineficacia institucional (OPS 2000), los prejuicios de los servidores públicos (Dargent y Rousseau (2019) y la menor posibilidad de hacer cumplir las medidas de protección (Benavides, Bellatín y Cavagnoud, 2017).

Las denunciadas de sector medio califican la experiencia como: engorrosa, desgastante, desesperanzadora, entre otros. En tanto que las mujeres de sector

popular además de los calificativos mencionan los mensajes que recibieron de los policías, cargados de prejuicios y tendientes a desanimar a las denunciantes. Se presentan nuevamente los factores inhibidores externos, tales como las actitudes negativas de los prestatarios e inadecuadas respuestas institucionales, como los prejuicios de los servidores públicos que mencionan Dargent y Rousseau (2019).

Según las entrevistas la tecnología facilitaría el seguimiento de la denuncia, ya que el contar con información es de por sí una mejora del proceso; por el acceso a las comisarias y el tiempo que consume hacer el seguimiento presencial. Estamos ante la presencia de las limitaciones en la capacidad de atención (Dargent y Rousseau 2019). Otra cualidad valorada es la rapidez de la comunicación y la capacidad de alertar a otros de posible peligro de violencia. La tecnología daría más seguridad a las mujeres evitando mayor exposición y represalias, lo que disminuiría el miedo. La rapidez con que se pueda atender una denuncia posibilita que ésta se mantenga.

Las entrevistadas tanto de sector popular como de sector medio señalan que la principal función que cumpliría la tecnología contra la violencia de género es la emisión de alertas, señalando su disposición de usar botones de pánico; y en segundo lugar las de sector medio indican que una función importante sería la generación de evidencias. Se apropiarían de las funciones de alerta y generación de evidencias para cubrir las necesidades de protección e información. En términos de creación se acercaría a la creación tecnológica

activista o con fines de acción colectiva e intervención social, es decir una combinación de apropiación adaptada con la creación ya que es un nuevo espacio personalizado que no depende de plataformas prefijadas.

Las entrevistadas indican que pueden reconocer el advenimiento de una situación de violencia de género. Las de sector popular ponen el acento en las acciones del conyugue, mientras que las de sector medio, están más atentas a sí mismas. La mayoría de mujeres de ambos sectores encuentran factible el uso de la tecnología en forma preventiva, ubicando la dificultad en el uso por el miedo ante la situación de violencia. Se reconoce la fase de acumulación de tensión del ciclo de la violencia. Esta es una buena oportunidad para el uso de la tecnología, no solo para la emisión de alertas sino también como registro de evidencias. La tecnología entonces, formaría parte de estos elementos disruptivos en estos escenarios de violencia de género.

### **Sobre las redes de soporte y el acceso a la tecnología, y su influencia en la disposición al uso de alternativas tecnológicas para la prevención de la violencia de género**

La mayoría de las entrevistadas indican que cuentan con grupos de apoyo. Una explicación podría estar en que la experiencia de violencia de género motiva a mantener los grupos de apoyo para reforzar la decisión tomada, configurando la

presencia de factores impulsores externos como es el apoyo de personas cercanas, lo implicaría la presencia de factores inhibidores internos, tales como el miedo, la vergüenza o la culpa. Otra explicación es la capacidad de generar resiliencia de las redes informales de apoyo para dar salida a la situación de violencia. La condición más importante que se valora para formar los grupos de apoyo es que hayan tenido experiencias similares de violencia de género, que sean cercanas y en esta categoría mencionan más a las amistades que a la familia, para ambos sectores. En cuanto a la constitución de los grupos de apoyo, en el sector medio predomina la familia y en el sector popular la comunidad. Los testimonios sobre el rol de las comunidades de apoyo pueden aportar a la construcción de ciudadanía, resiliencia y capital social sin dejar de brindar ayuda, afecto y afirmación.

La mayoría de entrevistadas está dispuesta a permitir que una comunidad virtual responda a su pedido de ayuda. La valoración de esta comunidad virtual está relacionada con la cadena de contactos que se puede generar y quedaría como ejemplo para que otras personas que están pasando por lo mismo den testimonio y se extienda el apoyo. La virtualidad optimiza el tiempo de desplazamiento, brinda la posibilidad de encontrar asesoría y se puede mantener el anonimato.

La principal herramienta digital es el teléfono celular inteligente “smartphone”. tienen un “smartphone”, y el uso más generalizado es la mensajería instantánea y redes sociales (Facebook y Twitter especialmente). Se plantea la apropiación creativa de un dispositivo digital ya que cubre con necesidades de las futuras

usuarias y reforzaría también los soportes sociales alrededor de la prevención de la violencia de género. Tendrían vigencia las estrategias de prevención comunitaria; los silbatos de los ochentas son los grupos de mensajería instantánea de hoy y las comunidades virtuales de apoyo que se crearían a partir del uso de dispositivos digitales. Las entrevistadas indican que están dispuestas a utilizar tecnología para emitir alertas, denunciar y hacer seguimiento a las denuncias.

### **Sobre las brechas de servicios públicos en la atención de la violencia de género**

En términos de **la organización del Estado** para atender los servicios de atención a la violencia de género comencemos por señalar que el Programa Presupuestal 0080 era responsabilidad del MIMP mientras que el actual PPor 1002 es multisectorial. No supone una inclusión importante de la tecnología como facilitadora y promotora de la mejora de los servicios. La tecnología es mencionada como espacio de ejercicio de la violencia, no como parte de las soluciones.

**La limitada capacidad estatal** se expresa en falta de personal, falta de personal capacitado no solo en la parte técnico administrativa, sino también en los conceptos básicos de género e inclusión. Tampoco se cuenta con una

infraestructura idónea para brindar la atmósfera de confianza que el servicio requiere. Se está implementando un piloto para que algunos CEM-comisaría realicen una entrevista única, para que la usuaria sea escuchada por todo el equipo de atención, evitando la revictimización. Se mantiene una escasa capacidad de investigar y también contar con acceso a la información pública, los CEM no tienen acceso a RENIEC, éste es vital porque, dada la situación de violencia sufrida, la usuaria puede estar sin su DNI. El uso tecnológico más intensivo es la mensajería instantánea y las webs.

Los problemas de coordinación se mantienen a pesar que el PPO 1002 es multisectorial. Se da el caso que actualmente el MIMP como ente rector, no tiene la misma capacidad y experiencia de acción descentralizada como algunos de los otros actores gubernamentales, por ejemplo, el MINSA y el MINEDU. Se vienen desarrollando esfuerzos de interoperatividad que contarán con resultados en el mediano plazo. Estas estrategias conllevan también la incorporación de procesos de análisis de grandes volúmenes de información en línea para la mejora del servicio. **Los prejuicios de los burócratas** se expresan en el adanismo, el conservadurismo y machismo, configurándose en los más importantes factores externos de inhibición: las actitudes negativas de los prestatarios.

**El cierre de las brechas de servicio a través de la tecnología** se debe lograr mediante una transformación digital de los servicios que empiece por el fortalecimiento de la interoperabilidad de todos los actores sociales y políticos

involucrados. Especial importancia merece el tratamiento y procesamiento de datos que mejoren los tiempos de servicios, con herramientas de inteligencia artificial entre otros elementos. Se requiere un ecosistema con expertos en analítica de datos o de ciencia de datos. Finalmente, tenemos que mencionar que se necesita avanzar en el uso intensivo de tecnología para la prevención de la violencia de género mediante el cierre de las brechas digitales (infraestructura, acceso y uso).

### **Recomendaciones**

- Fomentar el desarrollo de emprendimientos sociales con bases tecnológicas que den cuenta de las diversas necesidades que se presentan en la ruta crítica de la denuncia contra la violencia de género, sustentando su existencia en las posibilidades de empoderamiento de las mujeres, a partir de acciones preventivas (las alarmas) de fiscalización ciudadana (seguimiento a las denuncias) y de fomento de la solidaridad (comunidades virtuales de apoyo), promoviendo la creación tecnológica activista con fines de acción colectiva e intervención social.
- Continuar con las investigaciones sobre la relación entre violencia de género y tecnología en función a la mejora en la prevención y los servicios públicos aprovechando las oportunidades que brinda el PPor en lo referente a la financiación de investigaciones sobre violencia familiar y de

género; que nos permitan completar los elementos que propone el nuevo paradigma tecnológico, principalmente el análisis prospectivo de las tecnologías en tanto objetos, las condiciones de disponibilidad, acceso, y producción tanto de los desarrollos como de los contenidos que ellos vehiculizan, poniendo énfasis en el componente del imaginario social. Incluir también nuevas estrategias de uso de inteligencia artificial para la mejora de los análisis no homogéneos que puedan dar cuenta de las diferentes manifestaciones (tipologías) en las que se expresa la violencia de género, lo que también acarrearía la diferenciación en las propuestas comunicacionales.

- Desarrollar propuestas preventivas para enfrentar la violencia de género en base a la positiva identificación del advenimiento de la misma y a la disposición al uso de dispositivos digitales, especialmente la función de alertas, es decir de la fase de acumulación de tensiones del ciclo de la violencia de género.
- Desarrollar programas de fortalecimiento de capacidades para mujeres con información sobre los procesos de denuncia y protección de tal manera que puedan enfrentar los prejuicios que mantienen algunos funcionarios (especialmente en las comisarías) y lograr sus denuncias de forma efectiva, teniendo como soporte las habilidades digitales necesarias para estos fines, así como fomentar la creatividad con fines de acción

colectiva e intervención socia que combina la apropiación adaptada con la creación.

- Otros contenidos de los futuros programas de fortalecimiento de capacidades para mujeres deben girar sobre la autoestima y la capacidad de los grupos de apoyo en la lucha contra la violencia. Éstos deben ser reforzados con alternativas digitales que promuevan la creación y refuerzo de comunidades virtuales de apoyo contra la violencia de género.
- Con respecto a los servicios públicos se debe incluir a la Secretaría de Gobierno Digital de la PCM en el grupo intersectorial a cargo del PPOr: Reducción de la Violencia contra la Mujer, para darle la perspectiva digital y complementar la propuesta intersectorial ya que, a pesar de los importantes avances, este PPOr solo menciona la tecnología como espacio de ejercicio de la violencia de género y no como estrategia de intervención. La presencia de la SGD impulsaría la continuidad y masificación de las experiencias que se vienen desarrollando en el Poder Judicial (Botón de Panico y Progtama Tucuy Ricuy).
- Incluir al Program Aurora como prioridad en los programas de tranformación digital pública; ya que requiere con urgencia la digitalizacion de la atención a las usuarias y un manejo de la información con inteligencia artificial que coadyuve a la toma de decisiones de forma más rápida y eficiente.

- Las funciones de alarmas, seguimiento a las denuncia y formación de comunidades virtuales, pueden ser escalables no solo a la mujer sino a todo el entorno familiar y comunitario.



## Bibliografía

Álvarez, S. & Guadagno, F. (2020). "El concepto de violencia en las ciencias sociales: transculturalidad comparativa o infinitud hermenéutica". *Scientia in Verba Magazine*, 4(2), 281-288.

APEC: herramientas para prevenir la violencia basada en género en sus economías. (25 de octubre de 2018). *Observatorio Nacional de la Violencia Contra las Mujeres*. Recuperado de <https://observatorioviolencia.pe/apec-violencia/>

Agencia Andina. Lima, 17 de febrero de 2021.

<https://www.andina.pe/agencia/noticia-poder-judicial-usara-inteligencia-artificial-para-enfrentar-violencia-genero-834132.aspx>

Lima, 24 de junio de 2021. MIMP: casi el 68% de feminicidas eran pareja o expareja de la víctima. <https://andina.pe/agencia/noticia-mimp-casi-68-feminicidas-eran-pareja-o-expareja-de-victima-850203.aspx>

Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (APC). (2016). *El uso de la tecnología para perpetrar la violencia hacia las mujeres y para combatirla*.

Recuperado de

[https://www.apc.org/sites/default/files/FactSheetVAWICTs\\_ES\\_0\\_1.pdf](https://www.apc.org/sites/default/files/FactSheetVAWICTs_ES_0_1.pdf)

Asto, M. (8 de marzo de 2020). Esta generación de mujeres ha dicho: "Ya basta, hasta ahora hemos sido pacientes". *El Comercio*. Recuperado de

<https://elcomercio.pe/mundo/actualidad/dia-de-la-mujer-2020-esta-generacion-de-mujeres-ha-dicho-ya-basta-hasta-ahora-hemos-sido-pacientes-dice-directora-regional-de-la-onu-maria-noel-vaeza-noticia/>

Benavides M., Bellatín P., Cavagnoud R. (2017). "Social protection systems and domestic violence in poor urban contexts: the case of San Juan de Lurigancho", No Poor Enhancing Knowledge for Renewed Policies against Poverty, Working Paper nº 56

Castañeda, V. (2016). *Modernización de la gestión pública*. Materiales de enseñanza. Lima: ENAPP.

Costa, G. & Romero, C. (2010). *Inseguridad ciudadana en Lima. ¿Qué hacer?* Lima: Ciudad Nuestra.

Cuervo Pérez y otros. Descripción y caracterización del Ciclo de Violencia que surge en la relación de pareja. Tesis Psicológica, vol. 8, núm. 1, enero-junio, 2013, pp. 80-88. Fundación Universitaria Los Libertadores. Bogotá, Colombia

Dargent, E., Rousseau, S. & Escudero, A. (abril de 2019). *Rutas de atención estatal a las víctimas de violencia de género entre legados e innovaciones* (Proyecto de investigación). Lima, CIES - Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

Dillman, D. 2007. Mail and internet surveys - The Tailored design method. s.l., s.e. (p. 542).

- El Comercio <https://elcomercio.pe/lima/policiales/cuadruple-crimen-en-el-agustino-policias-solo-tenian-que-recorrer-159-metros-para-salvarlos-cronica-feminicidio-policia-nacional-del-peru-jesica-tejeda-huayanay-noticia/> . 22/12/2019.
- El Peruano <https://elperuano.pe/noticia/105772-gobierno-presenta-politica-nacional-de-transformacion-digital>. 22/10/2020.
- Fondecyt - Grupo Banco Mundial. Bases del Concurso sobre Proyectos de Aceleración de la Innovación. Convocatoria 2019-01. Acuerdo de Préstamo n.º 8682-PE.  
<https://www.fondecyt.gob.pe/convocatorias/investigacion-cientifica/proyectos-de-investigacion-aplicada-en-ciencias-sociales-2021>
- Flores M. y Albornoz D. ¿Estamos Conectadas? Brecha digital de género en Perú. Hiperderecho. Lima 2019.
- García, J. (11 de julio de 2019). “Violencia, realidad virtual para detener los golpes del maltrato machista”. *El País*. Recuperado de [https://retina.elpais.com/retina/2019/07/11/innovacion/1562848697\\_850637.html](https://retina.elpais.com/retina/2019/07/11/innovacion/1562848697_850637.html)
- García Palacios E. y otros. Ciencia, Tecnología y Sociedad: una aproximación conceptual. Organización de Estados Iberoamericanos. Madrid. 2001.
- Gestión. <https://gestion.pe/economia/dia-de-la-mujer-empleo-adeecuado-en-mujeres-aumenta-pero-aun-no-igual-a-de-los-hombres-noticia/>

Grupo de Trabajo Multisectorial, Programa Presupuestal orientado a Resultados de Reducción de la Violencia contra la Mujer (PPoR 1002). Lima 2019.

Hernández Breña Wilson. No una, sino varias formas de ser víctima: Patrones de victimización en relaciones de pareja, en Violencias contra las Mujeres. La necesidad de un doble plural. Wilson Hernández Breña. (Ed.) Lima: GRADE, 2019.

INEI (2021) En el Perú más de 16 millones 600 mil mujeres celebran su día este 8 de marzo. Nota de prensa. <https://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/en-el-peru-mas-de-16-millones-600-mil-mujeres-celebran-su-dia-este-8-de-marzo-12774/>

(2019). *Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales (Enares)*. Recuperado de <http://www.grade.org.pe/crear/recurso/encuesta-nacional-sobre-relaciones-sociales-enares-2019/>

Instituto Violeta. <https://www.facebook.com/institutovioleta>

Jiménez, P. (2017). *Feminicidio un fenómeno global, de Bruselas a San Salvador*. Bruselas: Heinrich-Böll-Stiftung.

La República. <https://larepublica.pe/sociedad/2021/07/05/feminicidios-1-en-peru-68-mujeres-fueron-asesinadas-en-lo-que-va-de-2021/. 05/07/2021>

Lago Martínez Silvia ... [et al.]. - 1a ed. - Rada Tilly: Del Gato Gris; Ciudad Autónoma de Buenos Aires: IIGG - Instituto de Investigaciones Gino Germani; Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Red de Investigadores sobre Apropiación de Tecnologías, 2018.

Lago Martínez Silvia, Martín Ariel Gendler y Anahí Méndez (2020). Movimientos sociales, apropiación de tecnologías digitales y transformaciones en los procesos de acción colectiva. En *Democracia inconclusa: Movimientos sociales, esfera pública y redes digitales*. (España): CLACSO. <https://www.academica.org/anahi.mendez/72>

Ministerio de Economía y Finanzas y Cooperación Alemana de Desarrollo (2016). *Evaluación de diseño y ejecución presupuestal*. Lima, EDEP: Programa Lucha Contra La Violencia Familiar, Cooperación Alemana de Desarrollo.

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (s. f.). *Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016-2021*. Recuperado de [https://www.mimp.gob.pe/files/programas\\_nacionales/pncvfs/procesos/D-S-008-2016-mimp-PlanNacionalContraVioleciaGenero.pdf](https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/procesos/D-S-008-2016-mimp-PlanNacionalContraVioleciaGenero.pdf)

(2019). Foro: Violencia en contexto de las nuevas tecnologías de información: quiénes son las víctimas y cómo se manifiesta. *Observatorio Nacional de la Violencia Contra las Mujeres*. Recuperado de <https://observatorioviolencia.pe/foro-acoso-virtual/>

(2021). Programa Aurora. *Boletín Julio 2021*.

Toxímetro, web oficial: <http://www.toximetro.pe/>

<https://portalestadistico.pe/wp-content/uploads/2021/08/BV-julio-2021.pdf>

DS N° 015-2021-MIMP que aprueba los Lineamientos para la Transversalización del Enfoque de Género en la Gestión Pública.

Morabes Sabrina. 2014. Área de la mujer. Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad de Concepción del Uruguay, Entre Ríos. I Jornadas de Género y Diversidad Sexual: Políticas públicas e inclusión en las democracias contemporáneas. Facultad de Trabajo Social Universidad Nacional de La Plata. Argentina.

Morales Susana. 2018. La apropiación de tecnologías. Ideas para un paradigma en construcción, en Lago Silvia y otros. 2018. La apropiación de tecnologías. Ideas para un paradigma en construcción, en Lago Martínez ... [et al.] 1a ed. - Rada Tilly: Del Gato Gris; Ciudad Autónoma de Buenos Aires: IIGG - Instituto de Investigaciones Gino Germani; Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Red de Investigadores sobre Apropiación de Tecnologías.

Movimiento Manuela Ramos y ONGAWA (2015) Cierre de Brechas de género utilizando las TICs, Cuadernillo Género y Tics #1. Lima, Perú.

Olalla Jenny & Toala Kevin. Redes de apoyo en mujeres víctimas de violencia, una propuesta para generar resiliencia. Universidad Internacional SEK, Quito, Ecuador. Marzo del 2020

OPS/OMS. Consejo Directivo (1993) Resolución CD37.19, Violencia y Salud, Washington, D.C., USA.

Programa Mujer, Salud y Desarrollo (2002). *La ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina*. Washington, D. C.: Organización Panamericana de la Salud.

Pérez, S. (5 de marzo de 2020). Empleo adecuado en mujeres aumenta, pero aún no iguala al de los hombres. *Gestión*. Recuperado de <https://gestion.pe/economia/dia-de-la-mujer-empleo-adecuado-en-mujeres-aumenta-pero-aun-no-igual-a-de-los-hombres-noticia/>

Perú alcanza cifra récord en feminicidios en una década: estos son los índices de feminicidios en América Latina en 2019. (30 de diciembre de 2019). *CNN español*. Recuperado de <https://cnnespanol.cnn.com/2019/12/30/peru-alcanza-cifra-record-en-feminicidios-en-una-decada-estos-son-los-indices-de-feminicidios-en-america-latina-en-2019/>

Quiso Córdova Lenin. Retos para cerrar la brecha digital en el Perú Dirección de Políticas Regulatorias y Competencia.PPT. OSIPTEL. Lima 2020.

Rousseau, S. (2020). "Antigender Activism in Peru and Its Impact on State Policy". *Politics & Gender*, 16, 25-32.

Sandoval Luis, (2020). La apropiación de tecnologías como proceso. Una propuesta de modelo analítico. En: Acceso, Democracia y Comunidades Virtuales. Apropiación de tecnologías digitales desde el Cono Sur. Canales y Herrera coordinadores. Buenos Aires, CLACSO, Montevideo:

Red de Investigadores sobre Apropiación de Tecnologías Digitales; Chile:  
Universidad de Los Lagos.

Tabares Juliana., Correa Santiago, Tecnología y sociedad: una aproximación a los estudios sociales de la tecnología. Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad - CTS [en línea]. 2014, 9(26), 129-144 ISSN: 1668-0030. Disponible en: [www.redalyc.org/articulo.oa?id=92430866007](http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=92430866007)

Tamayo Margarita, Bucio Nallely, Vallejo María. Modelo de Redes Comunitarias para la Detección, Apoyo y Referencia de Casos de Violencia de Género. Instituto Aguascalentense de las Mujeres [www.aguascalientes.gob.mx/iam](http://www.aguascalientes.gob.mx/iam).

Trevor J. Pinch Wiebe E. Bijker. La construcción social de hechos y de artefactos: o acerca de cómo la sociología de la ciencia y la sociología de la tecnología pueden beneficiarse mutuamente. MIT Press. 1984

Walker, L. (1979). Battered woman. New York; en La violencia de género en los jóvenes. Una visión general de la violencia de género aplicada a los jóvenes en España. Santiago Pérez Camarero. Instituto Max Webwer. Madrid 2019

Wayka. 14 de Jun de 2019. PNP: Agentes no se dan abasto para proteger a víctimas de violencia. <https://wayka.pe/pnp-agentes-no-se-dan-abasto-para-proteger-a-victimas-de-violencia/>

Universidad Nacional Mayor de San Marcos:  
<https://proyectotrini.unmsm.edu.pe/#/trini>

## Anexos

### Anexo 1

#### Matriz de consistencia

Pregunta	Objetivo	Hipótesis	Variables	Descripción	Entrevista
<b>Objetivo General</b>					
¿Qué rol consideran las mujeres que la tecnología puede tener en la prevención de la violencia de género?	Analizar las posibilidades del uso de la tecnología como facilitadora de la prevención de la violencia de género y de la denuncia; desde las usuarias y de los servicios públicos.	La tecnología facilita la prevención de la violencia de género.	La tecnología aplicada	Las mujeres indican que el uso de tecnología aplicada les daría más opciones para prevenir la violencia de género	
			Prevención de la violencia de género		
<b>Objetivos específicos</b>					
¿Las mujeres que han sufrido violencia de género y/o la han denunciado estarían más dispuestas a usar tecnología aplicada	Analizar la influencia de la experiencia anterior de violencia y/o denuncia en la decisión de uso de tecnología aplicada	La experiencia de sufrir violencia de género y/o denunciarla influye en la decisión de usar tecnología aplicada	Experiencia de sufrir violencia de género y/o denunciar VG	Las mujeres con experiencia de sufrir violencia de género y/o denuncia están más dispuestas a usar tecnología aplicada	1. ¿Sufriste violencia de género? 2. ¿De qué tipo? ¿por qué? 3. ¿Denunciaste? ¿por qué? 4. ¿Cómo calificarías tu experiencia de denuncia? 5. Si pudieras inventar un aplicativo para defenderte de la violencia, ¿qué quisieras que haga? 18. ¿Crees que el uso del dispositivo mejoraría la experiencia de denunciar violencia de género? ¿por qué?
			Uso de tecnología aplicada		
			Prevención de la violencia de género		
¿Qué influencia tienen las redes de soporte y el acceso a la	Analizar la influencia de las redes de soporte de las mujeres y el	El acceso y uso de la tecnología móvil influyen en las	Acceso a la tecnología  Soporte de apoyo	El acceso a la tecnología en las mujeres influye en la	6. Existe un aplicativo que sirve para Pedir ayuda, Denunciar y Hacer el seguimiento a tu denuncia ¿Lo usarías?, ¿por qué?

<p>tecnología en la decisión del uso de tecnología para la prevención de la violencia de género?</p>	<p>acceso a tecnología en la decisión de uso de tecnología aplicada.</p>	<p>posibilidades de utilizarla.</p> <p>Las mujeres que cuentan con un soporte de apoyo están más dispuestas a usar tecnología aplicada como facilitador hacia la de la prevención de la violencia de género</p>	<p>Uso de tecnología aplicada.</p>	<p>decisión de usar tecnología aplicada.</p> <p>Las mujeres de sector popular se apoyan más en sus compañeras de OOSS que en su familia para denunciar la VG. Las mujeres de clase media se apoyan más en sus familiares para prevenir la VG.</p>	<p>7. ¿Cuál de estas tres funciones te parece más importante?</p> <p>11. ¿Cuentas con un círculo de apoyo?</p> <p>12. ¿Qué condiciones tienes para formar un círculo de apoyo?</p> <p>13. ¿Quiénes son parte de tu círculo de apoyo?</p> <p>14. ¿Qué significaría para ti formar un círculo de apoyo?</p> <p>15. ¿Cuál sería a la primera persona que pondrías en el aplicativo para pedir ayuda? ¿porqué?</p> <p>16. ¿A qué tipo de personas elegirías para pedir ayuda con el aplicativo? ¿porqué?</p> <p>17. ¿Permitirías que una comunidad virtual responda a tu pedido de ayuda? ¿porqué?</p> <p>19. ¿Tu celular es smartphone?</p> <p>20. ¿Además de las llamadas para qué lo usas?</p>
<p>¿Cómo puede mejorar la calidad del servicio público contra la violencia de género el uso estratégico de la tecnología</p>	<p>Analizar las posibilidades de la tecnología en la superación de las brechas de servicios públicos contra la violencia de género</p>	<p>El uso de la tecnología influiría en el cierre de brechas de servicio de la atención de la violencia de género</p>	<p>Uso de tecnología Calidad de servicio</p>	<p>Los servicios públicos mejorarían los niveles de atención, coordinación y superación de prejuicios en la atención de la violencia de género</p>	

## Anexo 2

### ESTUDIOS SOBRE TECNOLOGÍA, GÉNERO Y VIOLENCIA

N	Fuente	Autor/es	País	Año	Tema central
1	Cierre de Brechas de Género: Utilizando las Tecnologías de la Información y Comunicación TIC	ONGAWA Ingeniería para el Desarrollo Humano Movimiento Manuela Ramos	Perú	2015	La brecha digital: acceso, uso y apropiación de la tecnología por parte de las mujeres. Iniciativas a nivel local, regional y nacional; en materia de salud y educación, desarrollo económico, ciudadanía y participación política y vida libre de violencia.
2	Libro blanco mujer y tecnología	Ministerio de Economía y Empresa	España	2019	La brecha de género digital en España, visibilizar el papel de las mujeres en el ámbito digital y establecer alternativas que combatan la brecha de género existente en el sector tecnológico.
3	Informe UNESCO: “me sonrojaría si pudiera: cerrando divisiones de género en habilidades digitales con la educación”	UNESCO	Internacional	2019	Las brechas de género y fomento a las competencias digitales entre niñas y mujeres. También denuncia al machismo persistente en herramientas como Siri o Alexa, que perpetúan estereotipos de género: voces femeninas y dispositivos diseñados para recibir órdenes.
4	Apasionadas por la ciencia	Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA)	España	2019	Los roles que deben desempeñar las mujeres son el principal obstáculo para acceder a sectores profesional altamente masculinizados.
5	Descifrar el código: la educación de las niñas y las mujeres en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM)	UNESCO	Internacional	2019	La falta de representación afecta a las niñas en las ciencias, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas, y su incidencia negativa en los avances hacia el desarrollo sostenible. Estrategias para fomentar el interés y rendimiento de las niñas y jóvenes, impulsando sociedades más equitativas e inclusivas.

6	Informe acoso sexual de mujeres: clima, cultura y consecuencias en la ingeniería y medicina	Academia Nacional de Ciencias, Ingeniería y Medicina	Estados Unidos	2018	Análisis del acoso sexual que sufren las mujeres que desarrollan su carrera académica o profesional en el ámbito científico.
7	El estado del sector tecnológico en Europa	Atómico/Sluch& Orrik (Partners)	Internacional	2018	La situación del sector tecnológico en Europa, la enorme brecha de género existente en el sector tecnológico: los equipos formados por hombres son superiores a los mixtos o los formados sólo por mujeres.
8	Indicadores de la sociedad de la información por género	Ministerio de Economía y Empresa. Observatorio nacional de las Telecomunicaciones	España	2018	Datos cuantitativos que miden el uso que hacen hombres y mujeres de herramientas digitales, situación de hombres y mujeres, en la tecnología. Herramienta para visibilizar la brecha tecnológica entre hombres y mujeres.
9	Women in the digital age	Comisión Europea	Internacional	2018	La brecha digital de género en la Unión Europea, en el ámbito educativo, laboral y de emprendimiento del sector TIC. El impacto de los prejuicios culturales y de los estereotipos de género en la representación de las mujeres en el campo de la tecnología; siendo las mujeres las menos representadas a nivel académico y a nivel profesional.
10	La ciencia que se esconde en los saberes de las mujeres	Asociación Sorkin	España	2017	Promoción de una conciencia y el cambio hacia una ciencia más inclusiva para las mujeres, sin una visión androcéntrica del mundo científico, donde el talento es sustituido por el género.
11	Autoeficacia según el género y su influencia en el ámbito científico-tecnológico	Universidad de Salamanca	España	2017	La autoeficacia según las diferencias de género y su influencia en la elección de carreras relacionadas con el campo de las STEM. El sesgo de la pertenencia a un sexo u otro. Las niñas perciben una menor autoeficacia en los campos STEM que los niños.

12	La digitalización: ¿crea o destruye empleos?	Randstad Research		Internacional	2018	La tecnología en el ámbito empresarial y laboral. Incluye estadísticas desagregadas por sexo. Análisis de la brecha de género entre mujeres y hombres.
13	Fashionisdigital. Informe sobre el sector de la moda en e-commerce	IPSOS		España	2016	Diferencias en el comportamiento entre mujeres y hombres a la hora de comprar online. Datos relevantes sobre la diferencia por sexo en las motivaciones para comprar.
14	Las que dieron el sí: mujeres que estudian informática en argentina	Cátedra UNESCO	Regional	Internacional	2016	Experiencias comparadas con las de los estudiantes varones, y características comunes y diversos perfiles en las mujeres. Contribuciones para la transformación de la educación informática –a nivel universitario- sus intereses, capacidades, sensibilidades y visiones sobre el sentido y finalidad de un desarrollo tecnológico.
15	Mapeo de la violencia contra las mujeres relacionada con tecnología	Asoc. para el Progreso de la Tecnología, GenderIT.org y el Ministerio de Asuntos Exteriores de Holanda.		Internacional	2015	Mapeo sobre los casos de violencia contra las mujeres en los espacios digitales.
16	Graduando cotidianas violencias	Diputación Provincial de Jaén.		España	2014	Aproximaciones al conocimiento de nuevas formas de violencia de género presentes en adolescentes, sus relaciones afectivo-sexuales y la influencia de las redes sociales y las aplicaciones móviles en estos procesos.
17	Violencia contra las mujeres y tic	COLNODO y la Fundación Karisma		Colombia	2014	La problemática de la violencia hacia las mujeres en entornos digitales. Interconexión entre la violencia hacia las mujeres y las TIC.
18	El ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género en la juventud: un riesgo de la sociedad de la	Delegación del Gobierno para la Violencia de Género		España	2014	Nuevas formas de ejercer la violencia de género, a través de las nuevas tecnologías, y su rol en las relaciones entre adolescentes, utilizando internet.

	información y del conocimiento				
19	Intermediarias de internet y violencia contra las mujeres	Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (APC)	Internacional	2014	Necesidad de visibilizar la falta de conciencia de Facebook, YouTube y Twitter en temas relacionados con la violencia cibernética contra las mujeres; sirviendo como intermediarias en la lucha contra este tipo de violencia.
20	Diagnóstico sobre el uso de las TIC y la violencia contra las mujeres defensoras de derechos humanos en Colombia	Enderit.org	Internacional	2014	Las formas y modalidades del uso de las TIC, para ejercer violencia contra las mujeres activistas y defensoras de los derechos humanos, así como para identificar su impacto en las mujeres y en su trabajo organizativo.
21	La desigualdad de género y el sexismo en las redes sociales	Gobierno Vasco – Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura.	España	2013	Estudio cualitativo sobre el uso de las redes sociales por parte de la juventud vasca, confirmando cómo los estereotipos de género y la violencia patriarcal se reproducen en los intercambios en las redes sociales.
22	Voces desde espacios digitales: violencia contra las mujeres relacionada con la tecnología	Asociación para el Progreso de las Comunicaciones	Internacional	2012	Casos de violencia contra las mujeres, relacionada con la tecnología, atentando contra el derecho a la privacidad y a la protección de la información personal, causando daños psicológicos y emocionales.
23	Revisión del uso de las nuevas tecnologías para la intervención en Violencia de género en parejas de adolescentes	European Journal of Child Development, Education and Psychopathology	España	2016	Programas que utilizan las nuevas tecnologías para la prevención e intervención en violencia de género en parejas jóvenes. Las TIC suponen una herramienta en auge en la lucha contra la violencia de género en adolescentes
24	El uso de la tecnología para perpetrar la violencia hacia las mujeres – y para combatirla	Asociación para el Progreso de las Comunicaciones	Sudáfrica	2010	Uso de las nuevas tecnologías por parte de los agresores y las mujeres que luchan para defenderse.

<b>25</b>	Interferencias en la conexión: las TIC en los planes de igualdad de oportunidad y las agendas digitales de América Latina	Ana Laura Rodríguez Gustá	Argentina	2014	Las TIC como dispositivos para resolver cuestiones prácticas de las mujeres, propias de su vida cotidiana o, por el contrario, se plantean como instrumentos útiles en aras de lograr una transformación en los papeles culturalmente asignados a varones y mujeres.
<b>26</b>	#8M Paro internacional de mujeres. Reflexiones en torno a la Apropiación Feminista de TIC.	Claudia N. Laudano	Argentina	2017	Uso de TIC y RRSS como elemento de comunicación en la gesta del Paro Internacional de mujeres.
<b>27</b>	La implementación de drones como herramienta disuasiva para la prevención del delito de feminicidio en el Perú, 2020	Greace Katerine Mansilla Salinas Flor de María Madelaine Poma Valdivieso	Perú	2020	Propuesta sobre el uso de tecnología para la prevención de la violencia de género en un distrito limeño.
<b>28</b>	Redes en Twitter y la defensa de la mujer peruana (ante el acoso y el feminicidio)	Patricia Daniela Reyes Silva Josep María; Grau Masot, Casas-Roma	Perú	2019	Análisis de una RRSS como espacio y alternativa de defensa ante el acoso y el feminicidio.
<b>29</b>	Mujeres ingenieras: entre cascos y prejuicios Relaciones de género en la formación científica universitaria	Alizon Wilda Rodríguez Navia	Perú	2009	Brechas de género en la formación ingenieril
<b>31</b>	Análisis del servicio de atención urgente del programa nacional contra la violencia familiar y sexual”	María Grazia Parra Ugaz Victoria Mercedes Villalobos Galbani	Perú	2017	Análisis las características del modelo de atención del Servicio de Atención Urgente
<b>32</b>	Redes sociales y feminismos en la acción colectiva: el caso de “Ni Una Menos” en el Perú	Gerardo Alonso Caballero Rojas	Perú	2018	Las redes sociales como factores de difusión en la movilización “Ni Una Menos”, en Lima ocurrido el 2016

### Anexo 3: Información sobre aplicativos contra la violencia de género

APP	Alarmas	Comunidad	Segui.	Acceso	S/	Det. Vio.	Info. Com.	Origen	Rastreo	
1. Botón de Pánico del PJ. Perú	SI	NO	NO	PJ	G	NO	NO	Público	NO	
2. Toxicómetro MMP. Perú	NO	NO	NO	Libre	G	SI	SI	Público	NO	
3. Denuncias VCM. Perú	NO	NO	NO	Libre	G	NO	SI	Privado	NO	
4. <b>QISPY. Perú. Prototipo</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>Libre</b>	50	<b>NO</b>	<b>SI</b>	<b>SI</b>	<b>Privado</b>	<b>SI</b>
5. Safetipin. Colombia, Kenia, India.	NO	NO	NO	Libre	G	NO	SI	PP	SI	
6. JUNT@S. Ecuador.	NO	NO	NO	Libre	G	SI	SI	Privado	NO	
7. LIBRES. España.	NO	NO	NO	Libre	G	SI	SI	Público	NO	
8. Safer Smart. India.	SI	NO	NO	Compra	324	NO	NO	Privado	SI	
9. VltH. India.	SI	NO	NO	Libre	G	NO	SI	Privado	SI	
10. Pillada por ti. España.	NO	NO	NO	Libre	G	NO	SI	Público	NO	
11. LIBRES. España.	NO	NO	NO	Libre	G	SI	SI	Público	NO	
12. SMS Amor 3.0 ¡Actualízate! España.	NO	NO	NO	Libre	G	SI	SI	Público	NO	
13. Enrédate sin machismo. España.	NO	NO	NO	Libre	G	SI	SI	Público	NO	
14. SOS Key Press IOT. India.	SI	SI	NO	Libre	G	NO	NO	Privado	SI	
15. Sistema de seguridad para mujeres basado en tecnología IoT. India.	SI	SI	NO	Libre	G	NO	NO	Privado	SI	

## ANEXO 4

### HERRAMIENTAS METODOLOGICAS

#### FICHA DE CONTROL PARA ENTREVISTADAS

##### DATOS PERSONALES

1. EDAD: \_\_\_\_\_
2. PROFESIÓN U OCUPACION: \_\_\_\_\_
3. NIVEL ESTUDIOS: \_\_\_\_\_
4. INGRESO MENSUAL: \_\_\_\_\_
5. GASTO MENSUAL: \_\_\_\_\_
6. CELULAR: \_\_\_\_\_
7. DISTRITO: \_\_\_\_\_
8. LUGAR DE TRABAJO: \_\_\_\_\_

## GUIA DE ENTREVISTAS PARA MUJERES

1. ¿Sufriste violencia de género?
2. ¿De qué tipo? ¿porqué?
3. ¿Denunciaste? ¿porqué?
4. ¿Cómo calificarías tu experiencia de denunciar violencia de género?  
¿porqué?
5. Si pudieras inventar un aplicativo para defenderte ¿qué necesitas que haga?
6. Existe un aplicativo que sirve para:  
-Pedir ayuda -Denunciar -Hacer el seguimiento a tu denuncia  
¿Lo usarías?, ¿por qué?
7. De las funciones mencionadas ¿cuál es la más importante para ti?  
¿porqué?
8. Existe un botón que puedes apretar para pedir ayuda en casos de violencia, ¿lo usarías en tu celular? ¿porqué?
9. ¿Puedes reconocer cuando se inicia un hecho de violencia?
10. ¿Podrías usar tecnología para pedir ayuda antes del hecho de violencia?
11. ¿Cuentas con un círculo de apoyo?
12. ¿Qué condiciones tienes para formar un círculo de apoyo?
13. ¿Quiénes son parte de tu círculo de apoyo?
14. ¿Qué significaría para ti formar un círculo de apoyo?
15. ¿Cuál sería a la primera persona que pondrías en el aplicativo para pedir ayuda? ¿porqué?
16. ¿A qué tipo de personas elegirías para pedir ayuda con el aplicativo?  
¿porqué?
17. ¿Permitirías que una comunidad virtual responda a tu pedido de ayuda?  
¿porqué?
18. ¿Crees que el uso del dispositivo mejoraría la experiencia de denunciar violencia de género? ¿porqué?
19. ¿Tu celular es smartphone?
20. ¿Además de las llamadas para qué lo usas?

## ENTREVISTA A FUNCIONARIOS (MIMP, MEF, PCM/SGD, CEM).

Limitada capacidad estatal	Problemas de coordinación	Prejuicios en las burocracias
¿Cuáles son las limitaciones más importantes en la capacidad de atención del estado a la VG?	¿Cuáles son los desafíos de la coordinación intrasectorial e interinstitucional para enfrentar la violencia de género?	¿Qué estrategias se van a considerar para combatir la revictimización de la mujer en el momento de la denuncia de la violencia de género?
Además de las actividades que aparecen en el PPor 1002, ¿qué otras estrategias piensan implementar?	¿Se va a incluir la violencia de género en la priorización de la interoperatividad en el sistema de protección y sanción de la misma?	¿Cuál sería el rol de la tecnología en la mejora del servicio de atención a las denuncias contra la violencia de género?
¿Por qué el Programa Presupuestal 0080 Violencia contra el grupo familiar no es un programa de presupuesto por resultados?	¿Cuáles son las prioridades en la estrategia de transformación digital en referencia a la VG?	
¿Cómo evalúa de la estructura presupuestal del Programa Aurora?	¿Qué estrategias de Gestión del Conocimiento desarrolla el PP 0080?	
¿Cuál sería el rol de la tecnología en el PPor 1002?	¿Qué rol tiene la sociedad civil (OSSB, Gremios, ¿etc.) en la lucha contra la VG?	

## Anexo 5

### Información sistematizada sobre las entrevistas realizadas

#### Principales características sociodemográficas de las mujeres entrevistadas

Característica.	Detalle	Sector Medio		Sector Popular	
		Denunció	No Denunció	Denunció	No Denunció
Edad	26-35	6	8	1	1
	36-45	1	4	2	3
	46-59	1	4	2	2
	60 - +	0	0	1	0
Prof. / Ocupación	Prof.	6	12	0	0
	Tec.	2	2	4	5
	Ama de C.	0	2	2	1
Nivel de estudios	Secundaria	1	1	3	3
	Técnico	0	2	1	2
	Superior	7	13	2	1
Nivel económico*	Ingreso	2770	1927	983	972
	Egreso	2145	1771	967	1105
Lugar de vivienda	Lima Met.	8	16	0	0
	Chilca	0	0	6	6

Fuente: Elaboración propia

#### Experiencia de violencia de género y denuncia en mujeres entrevistadas de sector medio y sector popular.

Sector	Estado	Tipo Violencia de Género				Experiencia de denuncia				Valoración uso de tecnología	
		F	Ps.	Eco.	Sex.	Buena	Reg.	Mala	NR	SI	NO
Sector Medio	Denunció	5	6	1	2	0	1	7	0	8	0
	No denunció	9	15	1	2	0	0	1	14	12	4
Sector Popular	Denunció	5	6	2	0	0	0	6	0	6	0
	No denunció	3	6	2	0	0	0	3	0	0	6

Fuente: Elaboración propia

### Priorización de funciones y disposición al uso

SECTOR	ESTADO	Funciones requeridas en un dispositivo tecnológico								Disposición al uso	
		A	DE	SD	AP	TV	RA	EV	D	SI	NO
Sector Medio	Denunció	3	1	0	1	1	0	2	0	8	0
	No denunció	6	1	0	2	0	1	6	0	14	2
Sector Popular	Denunció	4	1	0	1	0	0	0	0	6	0
	No denunció	3	2	0	0	0	0	0	1	6	0

Fuente: Elaboración Propia

Nota:

A	Alerta	DE	Denuncia
SD	Seguimiento Denuncia	AP	Apoyo Psicológico
TV	Test reconocimiento VG	EV	Evidencia
D	Duda	RA	Registro de Agresores

### Reconocimiento de advenimiento de la violencia de género y uso de alarmas tecnológicas.

SECTOR	ESTADO	Reconocimiento de la VG	Disposición al uso de tecnología	
			SI	NO
Sector Medio	Denunció	8	5	3
	No denunció	16	13	3
Sector Popular	Denunció	6	6	0
	No denunció	6	6	0

Fuente: Elaboración Propia

## Redes de soporte socioemocional para la prevención de la violencia

SECTOR	ESTADO	Soporte		Conformación del soporte					Aceptación de soporte virtual	
		SI	NO	F	A	C	P	NO	SI	NO
<b>SECTOR MEDIO</b>	Denunció	5	3	3	1	0	2	2	8	0
	No denunció	10	6	4	4	3	4	1	15	1
<b>SECTOR POPULAR</b>	Denunció	4	2	1	1	4	0	0	6	0
	No denunció	3	3	2	0	3	1	0	5	1

Fuente: Elaboración propia

Nota:

F Familia  
 A Amistades  
 NO No contestó  
 C Comunidad  
 P Profesionales

## El acceso y uso de tecnología y su influencia en la decisión de usarla contra la violencia de género.

SECTOR	ESTADO	Uso de smartphone				Aceptación Tec.		Priorización de funciones		
		MI	RRSS	INF	EDU	SI	NO	A	DE	SD
<b>SECTOR MEDIO</b>	Denunció	8	8	8	1	7	1	4	1	3
	No Denunció	13	13	16	1	12	4	13	0	3
<b>SECTOR POPULAR</b>	Denunció	6	6	0	0	6	0	2	1	3
	No Denunció	6	5	3	3	6	0	1	1	4

Fuente: Elaboración propia

Nota:

Uso de smartphone

MI Mensajería Instantánea  
 INF Información  
 RRSS Redes sociales  
 EDU Educación

Priorización de funciones

A Alerta  
 SD Seguimiento Denuncia  
 DE Denuncia

## ANEXO 6

### TIPO DE ENTREVISTAS A MUJERES DE SECTOR POPULAR Y SECTOR

#### MEDIO

---

Mariana, sector popular que no denunció

---

DATOS CONTROL

---

EDAD	46
PROFESIÓN	U Comerciante
OCUPACION	
NIVEL ESTUDIOS	técnica incompleta
INGRESO MENSUAL	1200
GASTO MENSUAL	1500
DISTRITO	Chilca
LUGAR DE TRABAJO	Chilca

---

1. ¿Sufriste violencia de género? Si

---

¿De qué tipo? ¿por qué? Si física y psicológica, de mi ex pareja

---

¿Denunciaste? ¿por qué? No, porque tenía temor que no me hagan caso, pensaba que yo soy la culpable. Yo tengo la culpa totalmente por eso, porque es la manera de pensar que teníamos.

---

4. ¿Cómo calificarías tu experiencia de denuncia? Llamé a la línea 100 y me derivaron a Cañete. Yo no conocía, estaba sin plata sin nada y me fui buscando hasta que, y me atendió una señorita y me hicieron pasar con una psicóloga, le conté mi caso, pero muy rápido y se me caían las lágrimas para decirlo con vergüenza, no podía explicarle bien y lo único que le decía era que yo tenía la culpa; empezó a escribir y me dijo ya vamos a estar en comunicación y ya en ese momento ya le tenía solamente que esperar y me fui.

---

5. Si pudieras inventar un aplicativo para defenderte de la violencia, ¿qué quisieras que haga? Llamar a una línea telefónica y pedir auxilio, que nos preparen para para afrontar la experiencia que estamos viviendo de violencia tanto como psicológicamente, física, porque eso es la manera ahora ya de ser escuchada por teléfono, porque salir a hablar nos da vergüenza que me van a humillar qué van a decir esa es una mujer maltratada, pegada, aunque ahora estoy separada. Debe haber una psicóloga, un seguimiento de la psicóloga, porque quedamos con miedo, con temor de todo lo que me ha pasado. Yo tengo miedo, y por eso necesitamos ayuda psicológica. Una se queda piense y piense y nunca llega a una solución, llega la solución a las personas, pero no a uno, a lo que queda en el interior.

---

6. Existe un aplicativo que sirve para Pedir ayuda, Denunciar y Hacer el seguimiento a tu denuncia ¿Lo usarías?, ¿por qué? Si para que queden las cosas claras y resueltas entre ambas personas, ver una mejor solución será para ambos.

---

7. ¿Cuál de estas tres funciones te parece más importante? Creo que el seguimiento al caso, porque como ya le dije, quizás el caso entre ambas personas se haya resuelto, pero en mi caso psicológicamente no queda resuelto. Te quedas con el temor de ya no poder tener a alguien porque te va a pasar lo mismo, que yo soy la culpable y que toda la vida otra vez me va a pasar lo mismo, porque yo vivo en la misma casa con él. A pesar de que la casa está a mi nombre, pero siempre me dice que nos soy nadie. Necesito que se resuelva el caso, y que se divida y que lo asuma porque siempre me dice que yo dispongo y que la casa es de mis hijos. Para evitarme problemas no le digo nada, me quedo callada. Dos tipos de seguimiento al procedimiento, a la denuncia policial, al CEM, al Poder Judicial, a las instancias que sean necesarias. Y el seguimiento o el apoyo psicológico a la mujer.

---

- 
8. Usarías Botón de pánico en tu celular. Si, pero por ejemplo si me está gritando y yo apreto el botón y me dicen, no para eso no es. De repente aprieto y no vienen, van a querer un ojo reventado y recién viene la ayuda. Si estamos discutiendo y necesitamos ayuda psicológica, porque si no o me llevan presa o a él. Hay que saber definir bien si el botón es para un caso extremo.
- 
9. ¿Puedes reconocer cuando se inicia un hecho de violencia? Si. Se excede en las palabras, ya me empieza a celar me revisaba la cartera, el celular, me decía que el vecino era mi marido, y empezaba a romper las cosas.
- 
10. ¿Podrías usar tecnología para pedir ayuda antes del hecho de violencia? Si para prevenir lo usaría.
- 
11. ¿Cuentas con un círculo de apoyo? La Línea 100 fue lo único que me apoyó. Por eso le digo lo del seguimiento psicológico porque luego de eso viene el hombre otra vez a agredir. Ese es el temor que una siempre va a sentir y siempre nos daña a nosotras. El me reclama que cómo lo denuncié y también mis hijos, que cómo he denunciado a su papá y se hace la víctima y dice que nunca me ha pegado, ella es la perra, ella es la puta. Hasta el día de hoy esas heridas no las puedo sanear.
- 
12. ¿Qué condiciones tienes para formar un círculo de apoyo? Que me entiendan.
- 
13. ¿Quiénes son parte de tu círculo de apoyo? Yo siempre he creído que se vive con violencia, que el hombre siempre tiene la razón y que la mujer se tenía que quedar callada. Una se desengaña de cómo puede manipular a uno, mi hija me dice que yo me dejo manipular, del lado de mi hija si he recibido apoyo, que me manda a un psicólogo, pero no he terminado de ir a las sesiones. Y yo, para evitar el enfrentamiento para que mis hijos no me vean como la mala ya no digo nada, o si me pregunta la policía le digo que no vaya que todo tranquilo, pero dentro de mí es otra cosa.
- 
14. ¿Qué significaría para ti formar un círculo de apoyo? Si fuera psicológico sería muy bueno y de la línea 100 también.
- 
15. ¿Cuál sería a la primera persona que pondrías en el aplicativo para pedir ayuda? ¿porqué? Un psicólogo para que me ayude a saber cómo contestarle, sin las groserías que dice él, yo no digo groserías, y me quedo callada, ya no quiero quedarme callada quisiera responderle algo concreto. O si quiere manipular a mis hijos decirle que no los ponga contra mí porque esto es entre tu y yo. Mis hijos por culpa de él me han llegado a odiar a empujarme, y él me dice tú te lo has buscado, tú te lo mereces.
- 
16. ¿A qué tipo de personas elegirías para pedir ayuda con el aplicativo? ¿porqué? Psicólogos, mi hija, porque me entienden.
- 
17. ¿Permitirías que una comunidad virtual responda a tu pedido de ayuda? ¿porqué? Tendría dudas. Aquí por ejemplo los vecinos cada uno está metido en sus problemas. Si ven que le están pegando a la vecina, nadie se mete. Mis vecinos no me van a ayudar porque conocen al papá de mis hijos.
- 
18. ¿Crees que el uso del dispositivo mejoraría la experiencia de denunciar violencia de género? ¿porqué? Creo que sí, mejoraría yo recibí ayuda mediante mi teléfono llamando a la línea 100 que es gratuito porque a veces una está sin saldo. Debe haber una igualita con psicólogos.
- 
19. ¿Tu celular es smartphone? Si
- 
20. ¿Además de las llamadas para qué lo usas? FB, recetas, manualidades, YouTube Información. WP
- 
- La verdad admiro mucho trabajo como este. Un gusto contar con un trabajo como este.
-

DATOS CONTROL	
EDAD	42
PROFESIÓN U OCUPACION	Independiente
NIVEL ESTUDIOS	Técnico incompleto
INGRESO MENSUAL	500
GASTO MENSUAL	500
DISTRITO	Chilca
LUGAR DE TRABAJO	Chilca (Papa León XIII)
1. ¿Sufriste violencia de género? Si.	
2. ¿De qué tipo? ¿por qué? psicológico y físico. problemas de pareja.	
3. ¿Denunciaste? ¿por qué? Si. Si, la primera no, pero la última sí. Ya había tomado la decisión hace tiempo, pero no tenía el valor, por costumbre o por tenerle bastante cariño de repente, por la costumbre de tenerlo en la casa, por eso no denunciaba. Tuve el apoyo de dos psicólogos, ahí tuve el valor para denunciar. Porque hay que tenerse respeto, sobre todo ahora.	
4. ¿Cómo calificarías tu experiencia de denuncia? Me decepcionó un poco el comisario que me dijo sabe qué señora, yo ya había puesto denuncia, ya estaba bien escrita en la pantalla, en el sistema, me mandó llamar porque el agresor estaba ahí con él y me dijo que nadie me iba a ayudar y nadie me iba a dar económicamente ni un sol ni la psicóloga ni nadie, ni la persona que me acompañaba, nada; que le perdonara y que siguiera en mi casa. Que él me iba a apoyar, que me iba a dar mensualmente, puntualmente el dinero y las cosas que me faltaran. Que él iba a hacer que me diera a mí, como yo le dije, porque yo, como ya había recibido terapia psicológica, ya con la doctora Fabiana y la doctora de una ING y le dije lo siento comisario, pero mil veces prefiero morir de hambre a quedar con la salud mental dañada y también por mis hijas. Que solamente me podían dar las medidas de protección. Pero con todo eso le puse la denuncia.	
5. Si pudieras inventar un aplicativo para defenderte de la violencia, ¿qué quisieras que haga? Un aplicativo que con voz me dijera, que me recordará siempre que tengo que quererme y respetarme y que no soy menos, que sea un recordatorio.	
6. Existe un aplicativo que sirve para Pedir ayuda, Denunciar y Hacer el seguimiento a tu denuncia ¿Lo usarías?, ¿por qué? Sí. Lo usaría porque es silencioso, nadie lo nota, ni tampoco nadie lo sabe.	
7. ¿Cuál de estas tres funciones te parece más importante? Los tres serían los tres. Sería bueno que uno denuncie y haga el seguimiento y lo tenga ahí presente. Para mi los tres.	
8. Usarías Botón de pánico en tu celular. Si. Porque quisiera que ese botón inmediatamente venga la policía a ayudarme o lo bomberos o alguien que esté cerca y pueda darme una ayuda sería muy bueno; porque a veces nosotras en silencio estamos sufriendo.	
9. ¿Puedes reconocer cuando se inicia un hecho de violencia? Sí, cuando no estás de acuerdo con la opinión de la otra parte. Te dicen que tienes otra pareja y no es cierto, no estás de acuerdo, porque no es cierto, y a cada momento te están diciendo tienes otro marido. Eso como que ya anuncia una violencia porque lo que te está diciendo es mentira. Todo el tiempo me molestaba con eso.	
10. ¿Podrías usar tecnología para pedir ayuda antes del hecho de violencia? Si, yo lo usaría, yo usé mi celular para llamar a mi amiga e inmediatamente me apoyó, es por tu salud integral, tienes que quererte está bien que sea tu pareja, pero tiene que darte tu espacio. No tiene por qué estar forzándote a algo que tú no quieres.	
11. ¿Cuentas con un círculo de apoyo? Bueno, yo me da mucha vergüenza decirle a mi familia, por eso no los pongo el círculo de apoyo. Sería a los que yo creo que me van a apoyar como el señor Víctor (dirigente), la Sra. Marian y a mi psicóloga Fabiana que la quiero mucho.	
12. ¿Qué condiciones tienes para formar un círculo de apoyo? Que sean de mi barrio. Soy presidenta del vaso de leche, Señor de los Milagros, aquí en mi casa, la municipalidad me racionado bastante y lo malo es que me quieren sacar de presidenta de los 22 vasos de leche, por la edad de mi hijita y lo quieren cambiar el requisito.	

13. ¿Quiénes son parte de tu círculo de apoyo? Son de la junta vecinal, Primero de la junta vecinal y la segunda es de una ONG.
14. ¿Qué significaría para ti formar un círculo de apoyo?  
Sería un logro grande porque podría apoyar a más mujeres. A mí siempre me ha gustado apoyar, y podría ver la problemática de todas las señoras de siempre acuden a mí, por tema de salud o apoyo de alguna actividad, soy como una líder para las señoras, ya que no tienen voz ni voto, porque a veces las autoridades las miran por debajo, piensan que somos animales. Yo las defiendo sin ser abogada.
15. ¿Cuál sería a la primera persona que pondrías en el aplicativo para pedir ayuda? ¿porqué?  
A mi amiga Marian Campos. Le tengo mucha confianza, hemos tenido alguna controversia, pero siempre que le he pedido algo ella me lo ha dado.
16. ¿A qué tipo de personas elegirías para pedir ayuda con el aplicativo? ¿porqué?  
Al subprefecto, a mi dirigente vecinal, al policía, a la fiscal al Dr. Del Minsa, porque siempre me apoyan.
17. ¿Permitirías que una comunidad virtual responda a tu pedido de ayuda? ¿porqué? Si. Si es por mi bienestar sí, me parece bien. Porque en momentos de violencia toda ayuda es necesaria.
18. ¿Crees que el uso del dispositivo mejoraría la experiencia de denunciar violencia de género? ¿porqué? Si más rápido
19. ¿Tu celular es smartphone? Si.
20. ¿Además de las llamadas para qué lo usas? WhatsApp

Liz, no denunció sector medio

DATOS CONTROL	
EDAD	28
PROFESIÓN U OCUPACION	Artista Plástica. Escultora
NIVEL ESTUDIOS	Bachiller
INGRESO MENSUAL	1500
GASTO MENSUAL	1500
DISTRITO	Magdalena del Mar
LUGAR DE TRABAJO	Magdalena del Mar
1. ¿Sufriste violencia de género? Si	
4. ¿De qué tipo? ¿por qué? Psicológica, sexual, por lo menos tres familiares.	
5. ¿Denunciaste? ¿porqué? No, eran mis familiares	
4. ¿Cómo calificarías tu experiencia de denuncia?	
5. Si pudieras inventar un aplicativo para defenderte de la violencia, ¿qué quisieras que haga? Que me brinde algún número o alguien para a acompañamiento emocional, también información sobre cómo puedo realizar una denuncia.	
6. Existe un aplicativo que sirve para Pedir ayuda, Denunciar y Hacer el seguimiento a tu denuncia ¿Lo usarías?, ¿por qué? Sí. Creo que sobre todo me interesa esto de hacer seguimiento a mi denuncia. Bueno, yo he tenido una experiencia no denuncia formal, con una denuncia que procedió en mi universidad por el acoso de un profesor. Se elevó porque yo hice la información pública en redes sociales. No fui yo la denunciante, lo hicieron mi decana. Para empezar esta emocionalmente me encontraba inestable. Claro, porque no sabía en qué etapa estaba esta denuncia, sobre todo, pero quería saber en qué momento se iban a comunicar conmigo, por el tema del impacto emocional y psicológico. Por eso el seguimiento. Me parece importante.	

7. ¿Cuál de estas tres funciones te parece más importante? el seguimiento a la denuncia, totalmente. porque necesitas información y aparte, creo que eso es eso influyó mucho en el estado mental y emocional de las víctimas, que pasa por violencia.
8. Usarías Botón de pánico en tu celular. Probablemente sí, me he puesto en el supuesto de un tipo de violencia más externo, tal vez un robo, donde haya tocamientos o haya un intento de violación en la calle. Si fuera violencia de mi pareja tal vez esté más centrada en lo que está pasando, cuestionándome tal vez.
9. ¿Puedes reconocer cuando se inicia un hecho de violencia?  
Ahora sí. A esta edad y con lo que he pasado, si
10. ¿Podrías usar tecnología para pedir ayuda antes del hecho de violencia? Igual sigo dudando.
11. ¿Cuentas con un círculo de apoyo? Si
12. ¿Qué condiciones tienes para formar un círculo de apoyo?  
que sean amigos cercanos míos, pero muy cercanos a que yo haya visto o que se evidencie durante un largo tiempo que hay bastante empatía para tratar este tema.
13. ¿Quiénes son parte de tu círculo de apoyo? Un grupo de tres amigos y amigas cercano.
14. ¿Qué significaría para ti formar un círculo de apoyo? Para mí es muy valioso. Porque puedo comentar sobre las cosas en general que me suceden
15. ¿Cuál sería a la primera persona que pondrías en el aplicativo para pedir ayuda? ¿porqué?  
Una amiga de mi edad también
16. ¿A qué tipo de personas elegirías para pedir ayuda con el aplicativo? Amigos
17. ¿Permitirías que una comunidad virtual responda a tu pedido de ayuda? ¿porqué?  
Depende de que tanta información tengo sobre quiénes conforman esta comunidad.
18. ¿Crees que el uso del dispositivo mejoraría la experiencia de denunciar violencia de género? ¿porqué? Creo que sí, totalmente. Porque a veces si una se apersona a realizar la denuncia puede revictimizarse, puede recibir una serie de preguntas extrañas, y también te permite procesar mejor lo que ha sucedido.
19. ¿Tu celular es smartphone? si
20. ¿Además de las llamadas para qué lo usas? Redes sociales, para comunicarme

Lunen, sector medio, denuncia	
DATOS CONTROL	
EDAD	33
PROFESIÓN U OCUPACION	Acompañamiento psicológico a víctimas, violencia
NIVEL ESTUDIOS	Bachiller en Psicología
INGRESO MENSUAL	2500
GASTO MENSUAL	2500
DISTRITO	SJM
LUGAR DE TRABAJO	SJM
1. ¿Sufriste violencia de género? Sí	
6. ¿De qué tipo? ¿por qué?: física, psicológica, económica de parte de ex pareja	
7. ¿Denunciaste? ¿porqué? Si en el 2012 y 2019	
4. ¿Cómo calificarías tu experiencia de denunciar violencia de género? ¿porqué? Engorrosa, revictimizante. Porque el inicio no había bastante indiferencia por parte de la policía. 2012 bastante indiferencia de la policía. Hicieron la toma de rutina ya me acompañaron para recoger las pertenencias que estaban en la casa, porque era la denuncia de la misma persona. Iba a recoger	

---

mis cosas a su casa, porque no me las quería entregar, justo cuando me violentó físicamente, pero lo dejaron ahí, tomaron nota, nada más. Me dieron la guía de dónde tenía que ir. Para el 2019 lo hago por violencia psicológica. Porque en realidad te está dando un detonante para poder denunciarlo. Yo tengo una página en Facebook, porque la hija que tenemos en común no está reconocida por él. Tampoco he hecho nada ni hago nada, ha sido mi forma de protegernos. claro que es más difícil la situación para mí, la policía me dijo “y te pones así por eso solamente”, me dio bastante impotencia, tenía ganas de explotar, pero estaba mi hija, porque yo no le había contado a nadie lo que iba a hacer, porque anteriormente no había recibido apoyo y decidí hacerlo sola. Me dijo esto y me molesté, y me dijo “sabes que una denuncia se puede caer y eso no es suficiente sustento”. Si lo sé y que me puede denunciar, pero lo quiero hacer, así que quiero que me aceptes la denuncia de una vez. No es que no hay sistema, si, pero yo estoy con una denuncia, estoy con mi hija y le dije me amparo en la Ley 3364, que me acepte la denuncia. Ahí me dieron mala información porque por más que yo estoy más informada, he indagado no he tenido mucho conocimiento de la ruta. No me quería hacer la denuncia porque según ellas tenía que ir al juzgado de paz. Tenía que ir a la subprefectura que ahí se arreglan, yo le decía que no porque quería iniciar un proceso penal, pero no llegaba la pericia psicológica al ministerio público, luego cuando intenté por lo bajo y pasando dinero, me iban a genera la cita. Le dije no voy a poder ahorita. No, no tenía dinero en efectivo. Ya perdí la cita en el Ministerio Público. Mi caso llego a una mujer abogada que me dio garantías en el juzgado de Villa El Salvador. Me llegó un aviso que él tenía que pasar por esta terapia en el centro de Lima, él es abogado y fue bastante chocante para mí, Me convocan. Ahorita no se puede, con el día a día en la oficina no pude volver. Luego se victimiza que si mi hija no lo quiere es por mi culpa. El psicólogo del CEM me dice tú tienes la culpa porque no debiste llevar a tu hija a ver lo que hacía este hombre. Esos comentarios terminaron por hundirme más emocionalmente

---

5. Si pudieras inventar un aplicativo para defenderte de la violencia, ¿qué quisieras que haga? Me gustaría que el aplicativo tuviese la ruta actualizada de cómo proceder con la denuncia, los datos específicos acerca de en qué ley, en qué normativa me puedo amparar, me gustaría que tuviera información básica para poder identificar cuando estoy siendo revictimizada en el proceso en el que yo estoy esperando encontrar justicia y algo de paz para mí. También que tuera, números, contactos, más allá del Estado, colectivos y activista feministas que en realidad que son las que más accionan

---

6. Existe un aplicativo que sirve para Pedir ayuda, Denunciar y Hacer el seguimiento a tu denuncia ¿Lo usarías?, ¿por qué? Si lo usaría. Porque me facilitaría poder ver en qué situación va mi caso, saber quién dirigirme para poder solicitar una ayuda en caso de una situación de emergencia, una asesoría legal.

---

7. ¿Cuál de estas tres funciones te parece más importante?

Hacer seguimiento, porque cuando he tenido este problema, por lo menos la ayuda de alguna u otra manera por las redes la puedes conseguir, la denuncia, buscar apoyo para que genere presión, pero no se puede dar seguimiento, se pierde entre todos los papeleos, las bases de datos del MIMP del MINJUS. tener un aplicativo que pueda apoyarme de forma más actualizada me ayudaría mucho

---

8. Usarías Botón de pánico en tu celular. En una situación de emergencia. Sí. Entiendo que cuando uso eso me van a ayudar, van a darme una ruta, si lo aprieto sé que me van a ayudar. es el mensaje directo

---

9. ¿Puedes reconocer cuando se inicia un hecho de violencia? Mi autoestima había bajado mucho, tenía ataques de ansiedad. tenía hambre o con ganas de vomitar Una presión fuerte al corazón, ganas de llorar, miedo. Te quieres movilizar, pero te inmoviliza.

---

10. ¿Podrías usar tecnología para pedir ayuda antes del hecho de violencia?

Si lo usaría. Pensaba en mí y si lo hubiera tenido lo marcaba ahí mismo y las consecuencias hubieran sido otras.

---

11. ¿Cuentas con un círculo de apoyo? Si cuento, lo genero.

12. ¿Qué condiciones tienes para formar un círculo de apoyo?

---

---

La violencia misma que he vivido, y la falta de sostenimiento para brindar apoyo. Yo, justamente por la situación que he vivido con mi hija, sola, estoy viendo mucho el tema de grupo de acompañamiento, hay un factor muy común en violencia patrimonial quieres económica, violencia psicológica y en muchos casos violencia física. En el medio también está la manipulación de querer quitarte los hijos. Al notar el vacío género estos espacios

---

13. ¿Quiénes son parte de tu círculo de apoyo? mis compañeras del colectivo contra la violencia.

---

14. ¿Qué significaría para ti formar un círculo de apoyo?

---

Saber que en una situación de emergencia llamarlas y van a responder, contener.

---

15. ¿Cuál sería a la primera persona que pondrías en el aplicativo para pedir ayuda? una amiga

---

16. ¿A qué tipo de personas elegirías para pedir ayuda con el aplicativo? ¿porqué?

---

MI familia respondería, pero se demoraría un poco más, Parece mentira, pero mis amigas sí responderían más rápido.

---

17. ¿Permitirías que una comunidad virtual responda a tu pedido de ayuda? ¿porqué?

---

Sí. Porque sé que parte estaría conformada, involucradas por activistas, y confío mucho en el movimiento, por más que podamos tener discrepancias

---

18. ¿Crees que el uso del dispositivo mejoraría la experiencia de denunciar violencia de género? ¿porqué? Sí, definitivamente. Porque sería una alternativa dada desde la sociedad civil que realmente está preocupada. En un cambio y en una intervención en una situación de violencia, algo que es muy diferente cuando lastimosamente el estado es muy simbólico y demoran. Cuando uno hace las cosas por motivación misma y el amor por lo que está haciendo el producto, que es más efectivo, en cambio desde el estado algo como solamente de forma simbólica por cumplir por la norma o la presión social no terminan de hacerlo, se demoran un año, no funciona bien y se demora en otros dos años para que pueda funcionar bien.

---

19. ¿Tu celular es smartphone? si

---

20. Además de las llamadas ¿para qué lo usas? trabajo, ya full activismo

---

La verdad admiro mucho trabajo como este. Un gusto contar con un trabajo como este.

---

